# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 595 Ejemplares
120 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

| AÑO CXXX | Managua, Viernes 30 de Octubre de 2026 | No. 200 |
|---|---|---|


# SUMARIO


Pág.

**ASAMBLEA NACIONAL**

Ley N°. 1286, Ley de Reformas a la Ley N°. 339, Ley Creadora de la Dirección General de Servicios Aduaneros y de Reforma a la Ley Creadora de la Dirección General de Ingresos.....10766

Ley N°. 1287, Ley de Derogación de la Procuraduría Nacional para la Defensa de la libre Competencia y de Resolución Alterna de Conflictos.....10766

Ley N°. 1288, Ley de Reforma a la Ley N°. 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa.....10767

Decreto A.N. N°. 8935.....10768

**CASA DE GOBIERNO**

Acuerdo Presidencial No. 147-2026.....10769

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Acuerdos C.P.A.....10770

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....10773

**COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS**

Edictos.....10780

**SECCIÓN JUDICIAL**

Certificación.....10782

**UNIVERSIDADES**

Títulos Profesionales.....10784

## ASAMBLEA NACIONAL

### LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

A sus habitantes, hace saber:

Que,

### LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

Ha ordenado lo siguiente:

### LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

### HA DICTADO

La siguiente:

### LEY N°. 1286

### LEY DE REFORMAS A LA LEY N°. 339, LEY CREADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS Y DE REFORMA A LA LEY CREADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

**Artículo primero: Reformas**
Refórmense los artículos 9, 12, 13, y el párrafo primero del artículo 15 de la Ley N°. 339, Ley Creadora de la Dirección General de Servicios Aduaneros y de Reforma a la Ley Creadora de la Dirección General de Ingresos, cuyo Texto Consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 72 del 21 de abril de 2022, conforme a la Ley N°. 1077, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Aduanas; los cuales se leerán así:

**"Artículo 9 Nombramiento y Calidades**
La Dirección General de Ingresos (DGI) y la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA) estarán dirigidas, cada una, por Co-Directores Generales nombrados por la Presidencia de la República.

Las calidades y requisitos para ser Co-Directores Generales de estos entes descentralizados son los establecidos en el artículo 15 de la Ley N°. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, cuyo Texto Consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 170 del 21 de septiembre de 2023 y sus reformas.

**Artículo 12 Integración de la Dirección Superior**
La Dirección Superior de la Dirección General de Ingresos (DGI) y la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), estarán integradas, respectivamente, por sus Co-Directores Generales.

**Artículo 13 Administración**
Los Co-Directores Generales de la Dirección General de Ingresos (DGI) y la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA) administrarán y representarán legalmente a la institución a su cargo, con las facultades generales y especiales que en su caso requieran conforme a la legislación aplicable.

Los Informes sobre el cumplimiento y ejecución de su Plan Estratégico y Operativo se rendirán de conformidad a los requerimientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Artículo 15 Atribuciones de los Co-Directores Generales**
Sin perjuicio de las demás facultades que otras leyes le asignen, los Co-Directores Generales, tendrán las siguientes atribuciones:
(...)"

**Artículo segundo: Disposición Final**
En todo el ordenamiento jurídico nacional, incluyendo la propia Ley N°. 339, el Código Tributario de la República de Nicaragua, la legislación aduanera y sus respectivos reglamentos, donde se haga referencia al: "Director General de Ingresos (DGI)", "Director General de la Dirección General de Ingresos", "Director General de Servicios Aduaneros (DGA)", "Director General de la Dirección General de Servicios Aduaneros" o simplemente el "Director General" o "los Directores Generales" de dichas instituciones, deberá leerse y entenderse: "los Co-Directores Generales de la Dirección General de Ingresos (DGI)" y "los Co-Directores Generales de la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA)", según corresponda.

**Artículo tercero: Publicación y vigencia**
La presente Ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiséis. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, el día veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra,** Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana,** Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

---

### LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

A sus habitantes, hace saber:

Que,

### LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

Ha ordenado lo siguiente:

**LA ASAMBLEA NACIONAL**
**DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades,

**HA DICTADO**

La siguiente:

**LEY N°. 1287**

**LEY DE DEROGACIÓN DE LA PROCURADURÍA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA Y DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS**

**Artículo 1 Derogaciones y Supresión Institucional**
Se suprime la Procuraduría Nacional para la Defensa de la Libre Competencia y de Resolución Alterna de Conflictos, la Dirección de Promoción de la Competencia (PROCOMPETENCIA) y la Dirección de Resolución Alterna de Conflictos (DIRAC). En consecuencia, quedan derogadas:

1. La Ley N°. 1202, Ley de Creación de La Procuraduría Nacional para la Defensa de la Libre Competencia y de Resolución Alterna de Conflictos, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 75 del 29 de abril de 2024.

2. El numeral 14 del Artículo 3 de la Ley N°. 1259, Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 161 del 28 de agosto de 2025.

3. Ley N°. 601, Ley de Promoción de la Competencia, Texto Consolidado publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 137 del 26 de julio de 2022, y sus reformas.

**Artículo 2 Cese de Efectos Legales y Acreditaciones**
Quedan sin efecto legal, todas las disposiciones del ordenamiento jurídico nacional, que establezcan trámites ante la DIRAC, así como las acreditaciones otorgadas por esta, a personas naturales y jurídicas para operar como Mediador, Árbitro, y Centros de Mediación o entidades administrativas de mecanismos de solución alterna de controversias.

**Artículo 3 Destino Patrimonial**
El Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Procuraduría General de Justicia, coordinarán la reasignación de todos los bienes, activos y recursos financieros de PROCOMPETENCIA y de la DIRAC, conforme a la Ley.

**Artículo 4 Publicación y vigencia**
La presente Ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiséis. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, el día veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra,** Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana,** Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

---

**LA PRESIDENCIA**
**DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

A sus habitantes, hace saber:

Que,

**LA ASAMBLEA NACIONAL**
**DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

Ha ordenado lo siguiente:

**LA ASAMBLEA NACIONAL**
**DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades,

**HA DICTADO**

La siguiente:

**LEY N°. 1288**

**LEY DE REFORMA A LA LEY N°. 476, LEY DEL SERVICIO CIVIL Y DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA**

**Artículo primero: Objeto**
Derogar la Comisión de Apelación del Servicio Civil.

**Artículo segundo: Reformas**
Se reforman los artículos 64, 65, 90 y 99 de la Ley N°. 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, Texto Consolidado publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 170 del 21 de septiembre de 2023, los cuales se leerán así:

**"Artículo 64 Notificación**
La resolución de la Comisión Tripartita se notificará íntegramente a las partes en veinticuatro horas, previniendo al servidor público de su derecho a apelar conforme a la Ley N°. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo.

**Artículo 65 Procedimiento**
El Recurso de Apelación se tramitará según lo establecido en la Ley N°. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo.

**Artículo 90 Recursos en el Proceso de Selección**
En caso de error o desacuerdo con los resultados de selección, el participante podrá recurrir de revisión ante el Comité de Selección según esta Ley y de apelación conforme a la Ley N°. 290, Ley de Organización,

Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo. El Reglamento definirá el procedimiento.

**Artículo 99 Recursos en la Evaluación del Desempeño**
En caso de desacuerdo con la calificación de desempeño, el servidor público podrá recurrir de revisión ante Recursos Humanos según esta Ley, y de apelación conforme a la Ley N°. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo. El Reglamento definirá el procedimiento."

**Artículo tercero: Derogaciones**
Se Derogan: el numeral 2 del Artículo 15 y los Artículos 16 y 17 de la Ley N°. 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, Texto Consolidado publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 170 del 21 de septiembre de 2023.

**Artículo cuarto: Reglamentación**
Conforme al Artículo 125, numeral 14) de la Constitución Política, la Presidencia de la República adecuará el Reglamento a esta Ley.

**Artículo quinto: Publicación y vigencia**
La presente Ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiséis. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, el día veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra,** Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana,** Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

---

**LA ASAMBLEA NACIONAL**
**DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades,

**HA DICTADO**

El siguiente:

**DECRETO A.N. N°. 8935**

**DECRETO QUE RATIFICA LA AUTORIZACIÓN DEL INGRESO AL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES, NAVES Y AERONAVES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA, REPÚBLICA POPULAR DE CHINA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LAS FUERZAS ARMADAS Y EJÉRCITOS DE LA CONFERENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS CENTROAMERICANAS (CFAC), PARA FINES DE EJERCICIOS MILITARES DE CARÁCTER HUMANITARIO PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2027**

**Artículo 1** Al tenor de lo dispuesto en el Artículo 17 y en el Artículo 86, ambos de la Constitución Política de la República de Nicaragua, se ratifica la autorización del tránsito o estacionamiento en el territorio nacional de efectivos militares, naves y aeronaves de las fuerzas armadas de la Federación de Rusia, República Popular de China, Estados Unidos Mexicanos, Estados Unidos de América y las Fuerzas Armadas y Ejércitos de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), con fines de intercambio y asistencia humanitaria de beneficio mutuo en caso de situaciones de emergencia, así como la salida de tropas, naves y aeronaves nicaragüenses fuera del país de conformidad a la planificación de actividades durante el primer semestre del año 2027.

**Artículo 2** Se ratifica la autorización del ingreso de tropas con sus equipos, naves y aeronaves extranjeras y la salida del territorio nacional de militares, naves y aeronaves representativos del Ejército de Nicaragua detallados a continuación:

1) Ingreso al territorio nacional de personal, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, para participar en ejercicio de adiestramiento e intercambio en operaciones de ayuda humanitaria, misiones de búsqueda, salvamento y rescate en situaciones de emergencia o desastres naturales, con la Unidad Humanitaria y de Rescate "Comandante William Joaquín Ramírez Solórzano" del Ejército de Nicaragua, del 1° de enero al 30 de junio de 2027.

2) Ingreso al territorio nacional de personal, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, para participar en ejercicio de adiestramiento e intercambio en operaciones de ayuda humanitaria, misiones de búsqueda, salvamento y rescate en situaciones de emergencia, desastres naturales o antropogénicos, con las fuerzas terrestres, Fuerza Aérea y Defensa Antiaérea y Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, del 1° de enero al 30 de junio de 2027.

3) Ingreso al territorio nacional de efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, para llevar a cabo intercambio de experiencias, adiestramiento, operaciones en contra de ilícitos en espacios marítimos en el Mar Caribe y aguas jurisdiccionales en el Océano Pacífico de Nicaragua, con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, del 1° de enero al 30 de junio de 2027.

4) Ingreso al territorio nacional de forma rotativa, de ochenta (80) efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, para participar con miembros del Comando de Operaciones Especiales "General Pedro Altamirano" del Ejército de Nicaragua, en intercambio de experiencias y ejercicio de adiestramiento en operaciones de ayuda humanitaria, del 1° de enero al 30 de junio de 2027.

5) Ingreso al territorio nacional de forma rotativa, de cincuenta (50) efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, para

participar con miembros de la Fuerza Naval, Fuerza Aérea y Defensa Antiaérea y Cuerpo de Transmisiones "Blanca Stella Arauz Pineda" del Ejército de Nicaragua, en intercambio de experiencias y de comunicación operacional con naves y aeronaves del Ejército de Nicaragua en labores de enfrentamiento y lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, del 1° de enero al 30 de junio de 2027.

6) Ingreso al territorio nacional de forma rotativa, de cincuenta (50) efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, para participar con miembros de la Unidad Humanitaria y de Rescate "Comandante William Joaquín Ramírez Solórzano" del Ejército de Nicaragua, en intercambio de experiencia y adiestramiento en labores de seguridad, planeación de ejercicios de ayuda humanitaria y atención ante desastres, del 1° de enero al 30 de junio de 2027.

7) Ingreso al territorio nacional de forma rotativa de cincuenta (50) efectivos militares, naves, aeronaves y equipos del Ejército, Fuerza Aérea y Secretaría de Marina de los Estados Unidos Mexicanos, para participar en ejercicio con fines humanitarios, adiestramiento, instrucción e intercambio de experiencias con miembros del Ejército de Nicaragua, del 1° de enero al 30 de junio de 2027.

8) Ingreso al territorio nacional de naves, aeronaves y equipos de la Secretaría de Marina de los Estados Unidos Mexicanos, para participar en intercambio de experiencias con miembros de la Fuerza Naval, Fuerza Aérea y Defensa Antiaérea y fuerzas terrestres del Ejército de Nicaragua, del 1° de enero al 30 de junio de 2027.

9) Ingreso al territorio nacional previamente planificado y coordinado con el Ejército de Nicaragua, de personal de las Fuerzas Armadas, naves y aeronaves de los Estados Unidos de América, a fin de atracar en puertos y aterrizar en aeropuertos nacionales, para realizar operaciones de ayuda humanitaria y misiones de búsqueda, salvamento y rescate en situaciones de emergencias o desastres naturales, por aire, mar y tierra, en apoyo al Gobierno de la República de Nicaragua, del 1° de enero al 30 de junio de 2027.

10) Ingreso al territorio nacional de efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas integrantes de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), para fines humanitarios en situaciones de emergencias o desastres naturales, adiestramiento, instrucción e intercambio de experiencias con el Ejército de Nicaragua, del 1 de enero al 30 de junio de 2027.

11) Ingreso al territorio nacional de efectivos militares, naves, aeronaves y equipos médicos de países cooperantes con Nicaragua, con fines humanitarios y atención a emergencia sanitaria, en apoyo al Gobierno de la República de Nicaragua, del 1° de enero al 30 de junio de 2027.

12) Salida del territorio nacional de forma rotativa de cincuenta (50) efectivos militares, naves y aeronaves del Ejército de Nicaragua hacia la Federación de Rusia, para participar en ejercicio de intercambio e instrucción militar y adiestramiento en operaciones de ayuda humanitaria con las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, del 1° de enero al 30 de junio de 2027.

13) Salida del territorio nacional de cincuenta (50) efectivos militares, naves, aeronaves y equipos del Ejército de Nicaragua hacia los Estados Unidos Mexicanos, para participar en ejercicio de intercambio de adiestramiento e instrucción en operaciones de ayuda humanitaria con personal del Ejército, Fuerza Aérea y Secretaría de Marina de los Estados Unidos Mexicanos, del 1° de enero al 30 de junio de 2027.

14) Salida del territorio nacional de forma rotativa de efectivos militares, naves y aeronaves del Ejército de Nicaragua, para fines humanitarios, adiestramiento, instrucción e intercambio de experiencias en el marco de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), del 1° de enero al 30 de junio de 2027.

**Artículo 3** El presente Decreto Legislativo entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiséis. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

## CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional**
**Unida Nicaragua Triunfa**

### ACUERDO PRESIDENCIAL NO. 147-2026

**LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,**
**CO-PRESIDENTE DANIEL ORTEGA Y**
**CO-PRESIDENTA ROSARIO MURILLO**

**CONSIDERANDO:**

1. **Que ha pasado al Plano de la Vida Eterna el Poeta y Revolucionario Afrodescendiente y Caribeño, Hijo Dilecto de nuestra Nicaragua Bendita, David McField Richards;**

2. **Que en todos los momentos y circunstancias de su Vida supo representar la Dignidad de las Culturas Revolucionarias, Sabias, Militantes y Soberanas de nuestra Nicaragua Bendita;**

3. **Que supo ser Sangre Brava y Dulce de l@s Mejores Hij@s de Nicaragua, esta Nicaragua a la que cantó y**

**amó con Profunda y Revolucionaria Convicción de Victorias;**

**POR TANTO,**
**LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,**
**EL PUEBLO PRESIDENTE**
**HA DECIDIDO ENTREGARLE**

**LA ORDEN AUGUSTO C. SANDINO**
**GENERAL DE HOMBRES Y MUJERES LIBRES**

**como reconocimiento a toda su indoblegable Lucha, Poética, Musical, y a su Combate en las Causas Sandinistas de la Justicia y el Amor;**

**La Orden Augusto C. Sandino será entregada a sus Hijos, que son Dignos y Patriotas como él, y a sus Nietos, en Acto Solemne que se realizará durante sus Honras Vitales;**

**Hará la entrega a nombre del Pueblo Presidente, el Comandante Guerrillero Lumberto Campbell Hooker, Digno Representante de los Pueblos Afrodescendientes, Originarios y Mestizos de nuestra Costa Caribe Nicaragüense.**

**Canta David, canta**
**que tod@s estamos cantando**
**Revolución, Revolución!**

**Managua, 29 de Octubre, 2026. Daniel Ortega Saavedra, Co-Presidente de la República de Nicaragua. Rosario Murillo Zambrana, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.**

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2026-01006 - M. 47600835 - Valor C$ 190.00

### ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 176 - 2026

### EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

### CONSIDERANDO
### I

La ciudadana, **YOHAGNA DEL CARMEN LEAL LOPEZ,** identificada con cédula de identidad ciudadana número: **566-181181-0000P**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud **por Primera Vez** de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i)** Titulo del **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas,** extendido por **La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,** a los 29 días del mes de noviembre del año 2005, registrado con el Número **605,** Tomo **VIII,** página **303,** del Libro de Títulos de esa Universidad; **ii)** ejemplar de **La Gaceta No. 17** del 24 de enero del año 2006 en el que público la Certificación de su Titulo **iii)** Fianza de Contador Público No. GDC - 803810, extendida por Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros INISÉR a los 01 dias del mes de octubre del año 2026 **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua,** emitida a los 25 dias del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

### II

Que conforme constancia emitida por la Licenciado **Jack de Jesús Méndez Urbina,** en su calidad de Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 2806** la Licenciada: **YOHAGNA DEL CARMEN LEAL LOPEZ,** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

### POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

### ACUERDA

**PRIMERO:** Se autoriza la Licenciada: **YOHAGNA DEL CARMEN LEAL LOPEZ,** para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado durante un periodo que inicia a partir del dia 05 de octubre del año 2026 y finalizará el dia 04 de octubre del año 2031.
**SEGUNDO:** Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.
**TERCERO:** El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".
**CUARTO:** Cópiese, notifiquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día 05 de octubre del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui,** Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

---

Reg. 2026-01007 - M. 47758787 - Valor C$ 190.00

### ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 178 - 2026

### EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su

Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

**CONSIDERANDO**

**I**

El ciudadano, **WILBER ANTONIO ORTIZ GARCIA**, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **561-230695-0002G,** presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud **por Primera Vez** de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i)** Titulo del **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas,** extendido por La **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua,** a los 23 días del mes de agosto del año 2017, registrado con el Número **38,** Tomo **XIV,** pagina **13,** del Libro de Títulos de esa Universidad; **ii)** ejemplar de **La Gaceta No. 210** del 03 de noviembre del año 2017, en el que público la Certificación de su Título **iii) Fianza de Contador Público No. GDC - 803812,** extendida por Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros INISER a los 05 días del mes de octubre del año 2026, **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua,** emitida a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

**II**

Que conforme constancia emitida por la Licenciado **Jack de Jesús Méndez Urbina,** en su calidad de Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 5375** el Licenciado: **WILBER ANTONIO ORTIZ GARCIA,** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

**POR TANTO**

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Se autoriza al Licenciado: **WILBER ANTONIO ORTIZ GARCIA,** para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado durante un período que inicia a partir del día 05 de octubre del año 2026 y finalizará el día 04 de octubre del año 2031.

**SEGUNDO:** Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

**TERCERO:** El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

**CUARTO:** Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día 05 de octubre del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui,** Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2026-01008 - M. 47754546 - Valor C$ 190.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 169 - 2026**

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

**CONSIDERANDO**

**I**

El ciudadano, **FRANCISCO JAVIER GARCIA FLORES,** identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-130386-0013M,** presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 033-2021,** autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED) , el día 09 de febrero del año 2021, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el día 08 de febrero del año 2026 **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803792,** extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día 23 de septiembre del año 2026; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua,** emitida el día 26 de Agosto del año 2026.

**II**

Que conforme constancia emitida por el Licenciado **Jack de Jesús Méndez Urbina**, en su calidad de Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 4003** el Licenciado **FRANCISCO JAVIER GARCIA FLORES,** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

**POR TANTO**

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Se autoriza la Renovación de Quinquenio al Licenciado: **FRANCISCO JAVIER GARCIA FLORES,** para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado durante un período que inicia a partir del día

25 de septiembre del año 2026 y finalizará el día 24 de septiembre del año 2031.
**SEGUNDO:** Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.
**TERCERO:** El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".
**CUARTO:** Copíese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día 25 de Septiembre del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui,** Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

---

Reg. 2026-01009 - M. 47829509 - Valor C$ 190.00

## ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 191 - 2026

## EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

### CONSIDERANDO
### I

El ciudadano, **JORGE ALBERTO TORRES VANEGAS** identificado de cédula de identidad ciudadana número: **081-010356-0004F**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 293-2021,** autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Aróstegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal,del Ministerio de Educación (MINED), el día **20 de septiembre del año 2021,** mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el día 19 **de septiembre del año 2026 ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803821,** extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER) , el día 08 de octubre del año 2026; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua,** emitida el día 02 de octubre del año 2026.

II

Que conforme constancia emitida por el Licenciado **Jack de Jesús Méndez Urbina**, en su calidad de secretario de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 535** el Licenciado **JORGE ALBERTO TORRES VANEGAS**, es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

### POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

### ACUERDA

**PRIMERO:** Se autoriza la Renovación de Quinquenio del Licenciado: **JORGE ALBERTO TORRES VANEGAS,** para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado durante un periodo que inicia a partir del dia 09 de octubre del año 2026 y finalizará el dia 08 de octubre del año 2031.
**SEGUNDO:** Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.
**TERCERO:** El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta"
**CUARTO:** Copíese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día 09 de octubre del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui,** Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

---

Reg. 2026-01013 - M. 47773618 - Valor C$ 190.00

## ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 182 - 2026

## EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

### CONSIDERANDO
### I

El ciudadano, **NEYDO DAVID CUADRA TALAVERA**, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **201-090389-0004F**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud **por Primera Vez** de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i)** Título del **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas,** extendido por **La Universidad Ciencias Comerciales (UCC)** , a los 11 días del mes de diciembre del año 2014, registrado con el Número **2824, tomo 08 pagina 413,** del Libro de Títulos de esa Universidad; **ii)** ejemplar de **La Gaceta No. 49,** del 10 de marzo del año 2016, en el que público la Certificación

de su Título **iii) Fianza de Contador Público No. GDC - 803897,** extendida por Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros INISER a los 29 días del mes de septiembre del año 2026, **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua,** emitida a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

**II**

Que conforme constancia emitida por el Licenciado **Jack de Jesús Méndez Urbina,** en su calidad de Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 5447** el Licenciado: **NEYDO DAVID CUADRA TALAVERA,** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

**POR TANTO**

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Se autoriza al Licenciado: **NEYDO DAVID CUADRA TALAVERA**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado durante un período que inicia **a partir del dia 06 de octubre del año 2026 y finalizará el dia 05 de octubre del año 2031.**
**SEGUNDO:** Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.
**TERCERO:** El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".
**CUARTO:** Copíese, notifíquese y archívese.
Dado en la ciudad de Managua, el día 06 de octubre del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui,** Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2026-M3499 – M. 47779399 – Valor C$ 95.00

Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A.
País: Suiza
Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**SKOOL FUEL**

Para proteger:
Clase : 29
Leche y productos lácteos; leche en polvo; preparaciones y bebidas a base de leche; sustitutos de la leche; bebidas con predominio de leche; postres a base de leche y postres a base de crema; bebidas a base de leche que contienen cereales y/o chocolate; yogur; preparados proteicos para consumo humano; sustitutos de la leche; leche concentrada; leche condensada azucarada; bebidas y productos alimenticios a base de productos lácteos con nutrientes y/o elementos dietéticos añadidos; batidos y smoothies elaborados con frutas, verduras, productos lácteos y/o granos (en los que el contenido de leche es predominante); bebidas a base de productos lácteos que contienen avena, cereales, jugos de frutas y/o jugos con sabor a frutas; batidos de leche.
Clase: 30
Cacao y preparaciones y bebidas a base de cacao; chocolate y preparaciones y bebidas a base de chocolate; preparaciones y bebidas a base de cereales comprendidas en esta clase; galletas; cereales procesados; cereales para el desayuno, barras de cereales, muesli, hojuelas de maíz, cereales listos para consumir; preparaciones a base de cereales; aperitivos elaborados a base de cereales; productos alimenticios elaborados a base de arroz, harina, avena o harina de cereales, incluso en forma de platos preparados cocidos.
Clase: 32
Bebidas no alcohólicas a base de frutas; bebidas elaboradas con fermentos lácticos; bebidas a base de suero de leche; bebidas a base de soja; bebidas a base de malta; bebidas no alcohólicas a base de malta; bebidas mixtas de frutas o verduras (smoothies); sorbetes (bebidas).deportivas.
Número de expediente: 2026-002276
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3500 – M. 47707796 – Valor C$ 145.00

Solicitante: HDMI Licensing Administrator, Inc.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

**HDMI**

Para proteger:
Clase: 9
Circuitos integrados y semiconductores; software informático para su uso como interfaz entre fuentes de audio/vídeo y dispositivos repetidores de audio/vídeo; software informático para su uso como interfaz entre fuentes de audio/vídeo y monitores de audio/vídeo; Interfaz de software informático para su uso en la conexión, el control y la interconexión de una amplia variedad de hardware informático y de comunicaciones, dispositivos electrónicos de consumo, componentes y periféricos; conectores, cables y componentes de los mismos; Ordenador hardware, componentes de hardware, concretamente monitores de ordenador y periféricos; hardware de comunicación, componentes de hardware, concretamente módems de cable, pasarelas de Internet, interruptores multimedia y periféricos; Dispositivos electrónicos de consumo, a saber: decodificadores digitales de cable, satélite y terrestre, reproductores y grabadoras de DVD, reproductores y grabadoras de VHS digitales,

grabadoras de vídeo personales, cajas de cable, receptores de audio/vídeo, televisores integrados y monitores de televisión.
Clase: 35
Promover los bienes y servicios de terceros mediante la realización y administración de un programa de cumplimiento para reconocer y promover a revendedores, integradores de sistemas, minoristas especializados y empresas que venden determinados productos que cumplen con la normativa tecnológica; promover los bienes y servicios de terceros mediante la realización y administración de un programa de cumplimiento para los miembros participantes, que incluya herramientas, información y oportunidades para ayudarlos a establecer credibilidad, aumentar la visibilidad, mejorar el reconocimiento de marca y proteger su reputación; promover los bienes y servicios de terceros mediante la realización y administración de un programa de cumplimiento para que los miembros participantes logren una mayor visibilidad y reconocimiento entre minoristas, instaladores y consumidores; servicios de la asociación, a saber, promover el desarrollo y la adopción de una especificación de interfaz digital voluntaria que proporcione un método interoperable para conectar hardware informático y de comunicaciones, dispositivos electrónicos de consumo, componentes y periféricos.
Número de expediente: 2026-002239
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3501 – M. 47707914 – Valor C$ 145.00

Solicitante: Elanco UK AH Limited
País: Reino Unido
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**ZENRELIA**

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones veterinarias; preparaciones veterinarias, es decir, vacunas, preparaciones orales e inyectables antimicrobianas para el tratamiento, diagnóstico, prevención y control de enfermedades infecciosas en animales productores de alimentos y ganado; preparaciones veterinarias para mejorar la reproducción en ganado; biofármacos inmunorestauradores para la prevención y tratamiento de enfermedades virales, infecciosas y metabólicas en animales; aditivos medicados para alimentación animal y agua en la naturaleza de suplementos dietéticos para mejorar la producción en ganado; aditivos para alimentación animal para su uso como suplementos nutricionales; preparaciones veterinarias o aditivos para alimentación animal destinados a reducir las emisiones de gases de los animales, cadáveres o desechos animales; preparaciones veterinarias para controlar y destruir alimañas, es decir, ectoparasiticidas, insecticidas y parasiticidas; preparaciones hormonales veterinarias y preparaciones hormonales de naturaleza de implantes biológicos para animales, concretamente progesterona, estrógeno y testosterona; preparaciones veterinarias para la seguridad alimentaria, procesamiento de animales destinados al consumo y coadyuvantes en el procesamiento de animales destinados al consumo, es decir, bacteriófagos, antimicrobianos y vacunas para reducir los niveles de patógenos transmitidos por alimentos transportados en o en ganado, aves de corral o carne; preparaciones veterinarias para animales de compañía, concretamente, tratar y prevenir infecciones parasitarias, diabetes, trastornos endocrinos, obesidad, trastornos sanguíneos, enfermedades dentales y orales, dolor, inflamación, trastornos gastrointestinales, trastornos del sistema nervioso central, trastornos neurológicos y neurodegenerativos, afecciones cardiovasculares, dermatológicas, urogenitales y urinarias, osteoartritis, otitis, cicatrización de heridas, infecciones, alergias atópicas, enfermedades hepáticas y trastornos; preparaciones veterinarias para animales de compañía para esterilización no quirúrgica, es decir, hormonas para el control y la prevención de funciones reproductivas; preparaciones veterinarias para tratar y prevenir pulgas, garrapatas, piojos, moscas y mosquitos en animales de compañía; preparaciones veterinarias, es decir, vacunas para animales de compañía, incluidos caballos.
Número de expediente: 2026-002054
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3515 – M. 47879830 – Valor C$ 95.00

Solicitante: "LABORATORIO RAVEN, SOCIEDAD ANONIMA"
País: Costa Rica
Apoderado: NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**Baly**

Para proteger:
Clase: 32
Productos/Servicios:
Para proteger: Bebidas no alcohólicas, agua mineral (bebida), agua de mesa, cerveza, jugo de frutas, polvo para zumo, concentrados, jarabe para bebidas no alcohólicas, refrescos y bebidas energética, bebidas con y sin gas.
Número de expediente: 2026-002247
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3516 – M. 47634279 – Valor C$ 95.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S.A.
País: República de Panamá
Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO
Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

**Dale un giro a la rutina**

Se empleará:
Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: LIT, bajo el número de expediente 2025-000887, presentada el treinta y uno de marzo del año 2025, para amparar productos de la clase 33: Bebidas alcohólicas, bebidas alcohólicas saborizadas, bebidas alcohólicas carbonatadas, preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas, esencias alcohólicas, los extractos de frutas alcohólicos, los amargos.
Número de expediente: 2026-003191
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de octubre del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3517 – M. 47634476 – Valor C$ 95.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S.A.
País: República de Panamá
Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**BUENA COSECHA**

Para proteger:
Clase: 30
ARROZ.
Clase: 31
FRIJOLES FRESCOS.
Número de expediente: 2026-003193
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de octubre del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3518 – M. 47404629 – Valor C$ 145.00

Solicitante: DU & Compañía Limitada
País: República de Nicaragua
Apoderado: ERICK FRANCISCO MONTENEGRO ACUÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**ZENEO GK**

Para proteger:
Clase: 7
Máquinas, herramientas.
Clase : 9
Aparatos de medición y señalización.
Aparatos e instrumentos de inducción.
Clase: 11
Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.
Clase: 12
Vehículos: aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.
Número de expediente: 2025-003873
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

---

Reg. 2026-M3528 – M. 47733518 – Valor C$ 95.00

Solicitante: GRUPO MEDIFARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
País: México
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**KITOSCELL GEL PFD**

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos y lociones capilares para uso humano.
Número de expediente: 2026-002150
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3533 – M. 22086920 – Valor C$ 95.00

La sociedad TABACALERA SANTIAGO DE NICARAGUA S.A (TABSANISA), representada por la licenciada Raymunda Elena Flores Lovo, solicita el Título de Obtentor de la nueva variedad vegetal denominada CACHUCHA FU, con nombre científico Capsicum chinense; nombre común: ají dulce; procedencia: Cuba; ingeniero agrónomo responsable: Irvin Dariel Vallejos Escoto; cuya fecha de obtención por primera vez de la estabilidad veintiséis de noviembre de 2020.
Opóngase o Impúgnese.

Solicitud presentada el ocho de junio de dos mil veinte, bajo expediente N°. 2022-001.

Managua, ocho de octubre de dos mil veintiséis. Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador de la Propiedad Intelectual. Secretario.

Reg. 2026-M3534 – M. 47960499 – Valor C$ 145.00

Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
País: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**Arabela My Princess**

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Perfumes; fragancias; aguas de perfume; agua de tocador; colonias; aceites esenciales; aceites aromáticos; lociones perfumadas; cremas perfumadas; cremas corporales; lociones corporales; maquillajes; bases de maquillaje; polvos compactos; polvos sueltos; rubores; iluminadores; correctores; delineadores; sombras para ojos; máscaras para pestañas; preparaciones para cejas; labiales; brillos labiales; esmaltes de uñas; lociones capilares; aceites capilares.
Número de expediente: 2026-000713
Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de marzo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3535 – M. 47960270 – Valor C$ 95.00

Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,
País: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**Arabela Sugar Pop**

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Perfumes; fragancias; aguas de perfume; agua de tocador; colonias; aceites esenciales; aceites aromáticos; lociones perfumadas; cremas perfumadas; cremas corporales; lociones corporales; maquillajes; bases de maquillaje; polvos compactos; polvos sueltos; rubores; iluminadores; correctores; delineadores; sombras para ojos; máscaras para pestañas; preparaciones para cejas; labiales; brillos labiales; esmaltes de uñas; lociones capilares; aceites capilares.
Número de expediente: 2026-000714
Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de marzo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3536 – M. 47960174 – Valor C$ 95.00

Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
País: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**ARABELA**

Para proteger:
Clase: 3
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para uso de lavandería; preparaciones abrasivas y para limpiar, pulir y fregar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.
Clase: 5
Suplementos alimenticios, productos higiénicos como desodorantes ambientales y para refrigerador y productos higiénicos en general.
Número de expediente: 2026-001501
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3537 – M. 47960074 – Valor C$ 95.00

Solicitante: MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**NEWFOL FISHBLEND**

Para proteger:
Clase: 1
Productos/Servicios:
Productos químicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura; abono para las tierras; productos para ablandar el agua; adyuvantes de uso en agricultura; cultivos biológicos y cultivos de microorganismos destinados a la agricultura; preparaciones biológicas y preparaciones de microorganismos destinados para la agricultura; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas; emulsionantes.
Número de expediente: 2026-001770
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de junio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3538 – M. 47960348 – Valor C$ 95.00

Solicitante: MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**NEWFOL FISHBLEND**

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos para la destrucción de las malas hierbas y los animales dañinos de uso en agricultura; fungicidas, viricidas, herbicidas, e insecticidas de uso en agricultura.
Número de expediente: 2026-001771
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de junio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3539 – M. 47959827 – Valor C$ 95.00

Solicitante: LUVECK MEDICAL CORPORATION
País: Islas Vírgenes Británicas
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**GRIFOPARKIN**

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico para el tratamiento del Parkinson.
Número de expediente: 2026-001940
Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de junio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de agosto, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3540 – M. 47959995 – Valor C$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS QUIMÍCO-FARMACÉUTICOS LANCASCO, S.A.
País: República de Guatemala
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**Flutavir**

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos específicamente para tratar enfermedades del sistema respiratorio.
Número de expediente: 2026-002136
Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de agosto, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3541 – M. 47952592– Valor C$ 95.00

Solicitante: TIANJIN CHEIMXINDA TECHNOLOGY CO., LTD.
País: China
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**HUYSER**

Para proteger:
Clase : 12
Productos/Servicios:
1. Bicicletas; 2. bicicletas eléctricas; 3. ciclomotores; 4. triciclos; 5. vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática o ferroviaria; 6. cuadros de bicicleta; 7. motores de bicicleta; 8. cubos para ruedas de bicicleta; 9. pedales de bicicleta; 10. rayos para ruedas de bicicleta.
Número de expediente: 2026-002430
Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3542 – M. 47952805 – Valor C$ 95.00

Solicitante: GUANGZHOU ZHONGXIANG BEAUTY CO., LTD.
País: China
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**YATISHI**

Para proteger:
Clase : 3
Productos/Servicios:
1. Leches limpiadoras de tocador; 2. Champús; 3. Acondicionadores para el cabello; 4. Productos de limpieza;5. Líquidos lavavaji 11 as; 6. Preparaciones para pulir; 7. Productos para afilar; 8. Aceites esenciales para uso cosmético; 9. Lápices de labios [pintalabios]; 10. Mascarillas de belleza; 11. Cosméticos; 12.Cremas cosméticas; 13. Perfumes; 14. Maquillaje; 15. Pastas de dientes; 16. Productos en aerosol para refrescar el aliento; 17. Incienso; 18. Cosméticos para animales; 19. Productos para perfumar el ambiente.
Número de expediente: 2026-002349
Fecha de Presentación de la Solicitud: cinco de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3543 – M. 47952726 – Valor C$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
País: República de Nicaragua
Apoderado: María José Jirón Bendaña
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**MICALLEF SPRING COLLECTION**

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2026-002562
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3544 – M. 47952932 – Valor C$ 190.00

Solicitante: IQsight B.V.
País: Países Bajos
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

**IQsight**

Para proteger:
Clase: 9
Cámaras de vigilancia; cámaras de videovigilancia; cámaras de vigilancia en red; videocámaras digitales; cámaras de vídeo de 360°; cámaras de televisión de circuito cerrado; cámaras de monitorización en red para vigilancia; videocámaras adaptadas para fines de monitorización; cámaras de monitorización en red, concretamente para vigilancia; cámaras infrarrojas; cámaras termográficas; cámaras de seguridad; cámaras PTZ; cámaras móviles; lentes para cámaras; monitores LED; monitores LCD; monitores de vídeo; grabadoras de vídeo digitales; grabadoras de vídeo de estado sólido; grabadoras de vídeo; codificadores; software de decodificación; decodificadores; decodificadores electrónicos; servidores en la nube; servidores de redes informáticas; ordenadores como estaciones de trabajo; software de aprendizaje automático para análisis; software de aprendizaje automático para vigilancia; software de inteligencia artificial para vigilancia; software de inteligencia artificial para análisis; software de análisis facial; software de reconocimiento facial; software de mantenimiento predictivo; software para el diagnóstico remoto (portal remoto / gestión remota de dispositivos / gestión remota de sistemas); software de visualización de vídeo; software de gestión de vídeo local; software para la supervisión de cámaras de vídeo IP; software para la gestión y configuración de cámaras de vídeo ip; software para el diseño de proyectos y configuraciones de sistemas; complementos de software para la integración de cámaras ip en sistemas de gestión de vídeo (VMS) de terceros; ninguno de los productos mencionados anteriormente relacionados con el análisis de la zona ocular, ya sea directa o indirectamente, incluso a través de imágenes o vídeo.
Clase: 42
Software como servicio (visualización de vídeo, VMS en la nube, suministro de software para el análisis de vídeo basado en inteligencia artificial, gestión remota de dispositivos y sistemas); software como servicio, que incluye software de aprendizaje automático (servicio de verificación de alarmas en la nube); software como servicio (SaaS) para la gestión de vídeo, la gestión de cámaras y la configuración de sistemas; servicio de computación en la nube para videovigilancia y gestión de vídeo; servicios de almacenamiento informatizado de datos para flujos de vídeo; diseño y desarrollo de software informático, de aprendizaje automático y basado en la nube para reducir las falsas alarmas de los vídeos de seguridad; supervisión de la videovigilancia, vigilancia de seguridad, identificación visual, análisis de vídeo, detección de movimiento, revisión y análisis de grabaciones de vigilancia, cámaras de seguridad y alarmas de seguridad; desarrollo, programación y suministro de software para sistemas de gestión de vídeo (VMS) destinados a la supervisión, gestión, configuración y control de vídeo IP cámaras, y para la integración de cámaras de vídeo ip en sistemas de gestión de vídeo; servicios de grabación y almacenamiento en la nube para el almacenamiento electrónico de imágenes de seguridad; servicios de mantenimiento, asistencia y despliegue en relación con software destinado a reducir las falsas alarmas de los vídeos de seguridad, la supervisión de la videovigilancia, la vigilancia de seguridad, la identificación visual, el análisis de vídeo, la detección de movimiento, la revisión y el análisis de la vigilancia, las imágenes, las cámaras de seguridad y las alarmas de seguridad; servicios de mantenimiento, asistencia y aprovisionamiento relacionados con software de gestión de vídeo, cámaras de vídeo IP y sistemas de vigilancia basados en software; Ninguno de los servicios mencionados anteriormente relacionados con el análisis de la zona ocular, ya sea directa o indirectamente, incluso a través de imágenes o vídeo.
Clase: 45
Servicios de monitorización de alarmas; monitorización de sistemas de seguridad; monitorización de alarmas antirrobo y de seguridad; servicios de monitorización electrónica para propuestas de seguridad; servicios de vigilancia de instalaciones mediante monitorización remota (visualización de vídeo, cliente de seguridad por vídeo); análisis forense de vídeos de vigilancia con fines de prevención de fraudes y robos; servicios de vigilancia; alquiler de equipos de videovigilancia; servicios de seguridad; Ninguno de los servicios mencionados anteriormente relacionado con el análisis de la zona ocular, ya sea directa o indirectamente, incluso a través de imágenes o videos.
Número de expediente: 2026-002157
Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3570 – M. 48210399 – Valor C$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V.
País: México
Apoderado: MARCO ANTONIO BENAVENTE GÓMEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**CITREX**

Para proteger:
Clase : 3
Detergente lavavajilla.
Clase: 5
Desinfectantes.
Número de expediente: 2026-002189
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3574 – M. 48472596 – Valor C$ 95.00

Conforme al articulo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:
Número de Registro: AM-531 -2026 Tipo:ARTISTICA
Número de Expediente : 2026-0000094
Libro III de Inscripciones de Obras Artísticas y Musicales
Tomo: VIII, Folio: 31
Autor : Gerardo Pérez Tercero
Título : ETAPAS DEL PROCESO DEL CAFÉ
Fecha de Presentado : 23 de Septiembre, del 2026
Fecha Registrada : 23 de Septiembre, del 2026

| A Nombre de | Particularidad |
|---|---|
| Gerardo Pérez Tercero | Titular Derechos Patrimoniales |
| Gerardo Pérez Tercero | Solicitante |

Descripción :
Se presenta las etapas del café, cereza roja, dos hojas del café, una rama del árbol del café, café tostado donde finaliza en la taza, un sombrero en referencia a don Martin mi padre fallecido.
Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
Managua, veintitres de Septiembre del dos mil veintiseis.
Registrador.

---

Reg. 2026-M3575 – M. 48494712 – Valor C$ 95.00

Solicitante: DANIEL ALFONSO CORRALES CORTEZ
País: República de Nicaragua
Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**CAROWHITE**

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO, LIMPIEZA, PROTECCIÓN, HIDRATACIÓN, HUMECTACIÓN, NUTRICIÓN, SUAVIZACIÓN, TONIFICACIÓN, EXFOLIACIÓN, ACLARADO, LUMINOSIDAD Y EMBELLECIMIENTO DE LA PIEL; CREMAS, LOCIONES, GELES, SÉRUMS, EMULSIONES, ACEITES, LECHES, TÓNICOS Y MASCARILLAS PARA USO COSMÉTICO; CREMAS Y PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA ACLARAR LA PIEL; PREPARACIONES COSMÉTICAS DESPIGMENTANTES Y PARA UNIFORMAR EL TONO Y LA APARIENCIA DE LA PIEL; LIMPIADORES FACIALES; EXFOLIANTES PARA USO COSMÉTICO; JABONES Y GELES DE BAÑO NO MEDICINALES; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO DEL ROSTRO Y DEL CUERPO; PREPARACIONES COSMÉTICAS ANTIENVEJECIMIENTO; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CONTORNO DE OJOS; MAQUILLAJE Y PRODUCTOS PARA DESMAQUILLAR; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA LAS UÑAS; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y FRAGANCIAS; ACEITES ESENCIALES PARA USO COSMÉTICO; DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES DE USO PERSONAL; PREPARACIONES NO MEDICINALES PARA EL CUIDADO, LIMPIEZA Y TRATAMIENTO COSMÉTICO DEL CABELLO Y CUERO CABELLUDO; CHAMPÚS Y ACONDICIONADORES NO MEDICINALES; LOCIONES, CREMAS, MASCARILLAS, ACEITES Y SÉRUMS CAPILARES; TINTES Y COLORANTES PARA EL CABELLO; PREPARACIONES COSMÉTICAS DE PROTECCIÓN SOLAR Y PARA DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN SOLAR; PREPARACIONES DE HIGIENE PERSONAL EN CUANTO PRODUCTOS DE TOCADOR NO MEDICINALES; TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS COMPRENDIDOS.
Número de expediente: 2026-002492
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3576 – M. 48494594 – Valor C$ 95.00

Solicitante: DANIEL ALFONSO CORRALES CORTEZ
País: República de Nicaragua
Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**AER POCKET**

Para proteger:
Clase: 3
PREPARACIONES DE PERFUMERÍA; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA; ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA PERFUMAR Y AROMATIZAR EL AMBIENTE; PERFUMES DE AMBIENTE; FRAGANCIAS PARA AMBIENTES; PREPARACIONES PERFUMADAS PARA AMBIENTES; AEROSOLES Y VAPORIZADORES DE PERFUME DE AIRE Y PARA PERFUMAR EL AMBIENTE; DIFUSORES DE FRAGANCIAS DE AMBIENTE; RECARGAS DE FRAGANCIAS PARA DIFUSORES Y APARATOS PARA PERFUMAR EL AMBIENTE; PREPARACIONES PARA

PERFUMAR EL AIRE; TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS COMPRENDIDOS.
Clase: 5
PREPARACIONES AMBIENTADORAS; PREPARACIONES PARA LA PURIFICACIÓN DEL AIRE; VAPORIZADORES DE PERFUME DEL AIRE; AMBIENADORES DE AMBIENTE; DESODORANTES QUE NO SEAN PARA USO PERSONAL O DE ANIMALES; PREPARACIONES PARA NEUTRALIZAR Y ELIMINAR OLORES DEL AMBIENTE; PREPARACIONES DESODORIZANTES PARA HABITACIONES Y ESPACIOS INTERIORES; TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS COMPRENDIDOS .
Número de expediente: 2026-002491
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2026-M3578 – M. 48522768 – Valor C$ 95.00

La sociedad AGRO- INDUSTRIAL HANON SOCIEDAD ANÓNIMA (AGROINSA), representada por el licenciado Kenneth Jassiel Hernández Guevara, solicita el Título de Obtentor de la nueva variedad vegetal denominada AGROINSA SUPREMO, con nombre científico Oryza sativa; nombre común: arroz; procedencia: Nicaragua; ingeniero agrónomo responsable: Xavier Antonio Díaz; cuya fecha de obtención por primera vez de la estabilidad fue el 21 de junio de 2023.
Opóngase o Impúgnese.

Solicitud presentada el treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis, bajo expediente N°. 2026-0001. Managua, siete de octubre de dos mil veintiséis. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador de la Propiedad Intelectual. Secretario.

---

Reg. 2026-M3579 – M. 48434207 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ALZEDEM, clase 5 Internacional, Exp. 2024-003047, a favor de PROFARMACO, S.A., de España, bajo el No.2026148008 Folio 108, Tomo 494 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de febrero, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador Secretario.

---

Reg. 2026-M3580 – M. 48434093 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BUPIROP, clase 5 Internacional, Exp.2025-000900, a favor de ROPSOHN THERAPEUTICS SAS, de Colombia, bajo el No.2026147858 Folio 214, Tomo 493 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cuatro de febrero, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador Secretario.

---

Reg. 2026-M3581 – M. 48433974 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios APPLE & ONION, clases 9 y 41 Internacional, Exp.2018-003507, a favor de THE CARTOON NETWORK, INC., de Estados Unidos de América, bajo el No.2026150255 Folio 212, Tomo 502 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dos de septiembre, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador Secretario.

---

Reg. 2026-M3582 – M. 48433801 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios AGORA, clase 45 Internacional, Exp.2025-003758, a favor de FUNDACIÓN ONCE PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA, de España, bajo el No.2026150590 Folio 22 Tomo 504 de Inscripciones del año 2026, vigente hasta el año 2036.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de octubre, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador Secretario.

## COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Reg. 2026-00999 - M. 5628327 - Valor C$ 95.00

### COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

### EDICTO
### COM-ED-103-09-2026

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
**INTEROC CUSTER S.A.**
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
**ATENTIFF 30 OD.**
Nombre Común: **ATRAZINE + MESOTRIONE + NICOSULFURON.**
Origen: **REPÚBLICA POPULAR CHINA.**
Clase: **HERBICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) Ing. Yelba de los A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.

---

Reg. 2026-01000 - M. 5628297 - Valor C$ 95.00

**COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS**

**EDICTO**
**COM-ED-104-09-2026**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
**AGROS CROPSCIENCE LP.**
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
**FENDOR ULTRA 28 SC.**
Nombre Común: **PICOXYSTROBIN + CYPROCONAZOLE.**
Origen: **CHINA.**
Clase: **FUNGICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) Ing. Yelba de los A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.

---

Reg. 2026-01001 - M. 47360572 - Valor C$ 95.00

**COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS**

**EDICTO**
**COM-ED-106-10-2026**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
**ANASAC INTERNATIONAL CORPORATION, S.A.**
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
**STONG GOLD 15.76 SC.**
Nombre Común: **SPINOSAD + SPIROTETRAMAT.**
Origen: **REPÚBLICA POPULAR CHINA.**
Clase: **INSECTICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) Ing. Yelba de los A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.

---

Reg. 2026-01016 - M. 47888361 - Valor C$ 95.00

**COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS**

**EDICTO**
**COM-ED-105-10-2026**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
**PILARQUIM (SHANGHAI), CO., LTD.**
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
**PILARSECA 70 WG.**
Nombre Común: **SAFLUFENACIL.**
Origen: **REPÚBLICA POPULAR CHINA.**
Clase: **HERBICIDA AGRÍCOLA**
Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) Ing. Yelba de los A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.

---

Reg. 2026-01032 - M. 48338767 - Valor C$ 95.00

**COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS**

**EDICTO**
**COM-ED-107-10-2026**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los

requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
**UPL COSTA RICA S.A.**
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
**WINGER 85 WG.**
Nombre Común: **PYROXASULFONE.**
Origen: **INDIA.**
Clase: **HERBICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) Ing. Yelba de los A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.

---

Reg. 2026-01054 - M. 48601909 - Valor C$ 95.00

**COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS**

**EDICTO**
**COM-ED-109-10-2026**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
**JEBAGRO GBMH.**
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
**GALACTICA 16.30 SC.**
Nombre Común: **FLONICAMID + CHLORFENAPYR.**
Origen: **REPÚBLICA POPULAR CHINA.**
Clase: **INSECTICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) Ing. Yelba de los A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.

## SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2026-01004 - M. 47643594 - Valor C$ 725.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria Judicial Ivania Auxiliadora Manzanares Ortega, de la Oficina de Tramitación de Distrito Civil de Managua, de conformidad al artículo 194 CPCN, certifico la sentencia dictada en fecha catorce de agosto de dos mil veintiséis a las nueve y nueve minutos de la mañana, por el juez del Juzgado Octavo de Distrito Civil Oral de la Circunscripción Managua, en proceso de jurisdicción voluntaria con pretensión Cancelación y Reposición de Título Valor promovido por WILLIAM ADRIAN PEREZ AREAS en contra del BANCO FICOHSA NICARAGUA identificado con el número 001613-ORM4-2026-CO, y sus notificaciones, sentencia que integra y literalmente dice: Número de Asunto: 001613-ORM4-2026-CO. Juzgado Octavo Distrito Civil Oral de Managua. **SENTENCIA.** Juzgado Octavo Distrito Civil Oral de Managua Circunscripción Managua. Catorce de agosto de dos mil veintiséis. Las nueve y nueve minutos de la mañana. Parte demandante: William Adrián Pérez Areas, mayor de edad, casado, publicista, identificado con cédula número 001-040579-0054N, y de este domicilio. Representado por: Tania Damaris Guzmán García, mayor de edad, soltera, Abogada y Notario Público, identificada con cédula número 001-221089-0014M, portadora del carnet CSJ Nº 20065, debidamente registrada en Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos, y de este domicilio. Parte interesada: Banco Ficohsa Nicaragua, Sociedad Anónima. Objeto del Proceso: Cancelación y Reposición de Certificado de Depósito a Plazo. Yo Ramón David Real Pérez, Juez Octavo Distrito Civil Oral, de la Circunscripción Managua, en nombre de la República de Nicaragua, y una vez examinadas las presentes diligencias, del proceso de Jurisdicción Voluntaria promovido por el ciudadano William Adrián Pérez Areas, dicto sentencia definitiva como en derecho corresponde. **ANTECEDENTES DE HECHO** 1.- Mediante escrito presentado a las una y treinta y cinco minutos de la tarde del día veinticinco de marzo del año dos mil veintiséis, compareció el ciudadano William Adrián Pérez Areas, representado en ese momento por el licenciado Jairo José Guzmán García, a solicitar que mediante sentencia se decrete la Cancelación y Reposición de Título Valor consistente en Certificado de Depósito a Plazo Fijo. El solicitante expuso los hechos en que funda su pretensión de la siguiente manera: que el señor William Adrián Pérez Areas, es dueño legítimo y poseedor de un certificado de Depósito a Plazo Fijo número 174PLA010029411 y número de título 10961, emitido por la entidad bancaria Banco Ficohsa Nicaragua, Sociedad Anónima por la cantidad de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 50,000.00) con un plazo de doce meses, comprendidos del dieciocho de marzo de dos mil veinticinco al dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, con una tasa de interés del siete punto veinticinco por ciento (7.25%) anual suma pagadera el día de vencimiento contra presentación del certificado original y que pertenece al señor William Adrián Pérez Areas. 2.- Manifestó además que en fecha diecisiete de marzo, fecha en la que se disponía a organizar el certificado para hacerlo efectivo a su vencimiento que ya se acercaba se percató que el referido documento se extravió y así lo dio a conocer al emisor Banco Ficohsa Nicaragua, Sociedad Anónima en fecha diecinueve de marzo del corriente año dos mil veintiséis, a lo cual se le indicó que debía proceder a interponer la solicitud de cancelación y reposición de

titulo valor.; en consecuencia solicita que mediante sentencia se ordene la cancelación y reposición de dicho título valor para ser entregado en su original a la entidad bancaria y pueda emitir y entregar al señor William Adrián Pérez Areas, el certificado de depósito a plazo fijo correspondiente al período 2025-2026. 3.-Mediante auto dictado a las ocho y veintinueve minutos de la mañana del día veinticuatro de abril de dos mil veintiséis, se admitió a trámite la solicitud de Cancelación y Reposición de Título Valor denominado Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 174PLA010026411 y poniendo en conocimiento al emisor Banco Ficohsa Nicaragua, Sociedad Anónima para que dentro de tercero día de notificado expusiera lo que tuviera a bien sobre la solicitud. 4.- En la Oficina de Recepción y Distribución de Causas y Escritos (ORDICE), se recepcionó correspondencia a las diez y veintiocho minutos de la mañana del día quince de mayo del año dos mil veinticinco conteniendo informe emitido el día quince de mayo del año dos mil veintiséis, por el licenciado David Elí Sánchez, Jefe de Logística del banco emisor Banco Ficohsa Nicaragua, Sociedad Anónima dirigido a esta autoridad judicial en el que se detalla que la persona solicitante señor William Adrián Pérez Areas, es titular del certificado de depósito número 174PLA010029411, estado activo, moneda dólar, monto cincuenta y tres mil ochenta y un dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos de dólar (US$ 53,081.25), y además señaló que la institución no presente objeción alguna para que se pueda proceder con la cancelación y reposición del certificado de depósito a plazo antes mencionado. 5.- Posteriormente se dictó providencia a las diez y once minutos de la mañana del día diecinueve de junio del año dos mil veintiséis convocando a audiencia única a realizarse el día veintiocho de julio del año dos mil veintiséis a las diez de la mañana en la sala treinta del Complejo Judicial Central Managua; seguidamente mediante presentación de escrito a las dos y dieciocho minutos de la tarde del día veintisiete de julio del año dos mil veintiséis, compareció la abogada Tania Damaris Guzmán García, mayor de edad, soltera, Abogada y Notario Público, identificada con cédula número 001-221089-0014M, portadora del carnet CSJ N° 20065, debidamente registrada en Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos, y de este domicilio solicitando intervención de ley en calidad de Apoderada General Judicial del señor William Adrián Pérez Areas, en sustitución del abogado Jairo José Guzmán García. 6.- La audiencia se celebró a las diez y veinte minutos de la mañana del día veintisiete de julio del año dos mil veintiséis en la cual se le brindó intervención de ley a la licenciada Tania Damaris Guzmán García, en calidad de Apoderada General Judicial del señor William Adrián Pérez Areas, en sustitución del licenciado Jairo José Guzmán García. La parte solicitante propuso como medio probatorio la documental consistente en informe emitido por el emisor Banco Ficohsa Nicaragua, Sociedad Anónima y solicitó que la reposición del título valor sea por la cantidad de cincuenta y tres mil ochenta y un dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos de dólar (US$ 53,081.25). **FUNDAMENTOS DE DERECHO.** 1.- La parte solicitante fundamentó su solicitud de Cancelación y Reposición de Certificado de Depósito a Plazo Fijo en base al artículo 89, 90 y 91de la Ley General de Títulos Valores. 2.- La presente causa se tramitó de conformidad a los arts. 787 y 788 CPCN por tratarse de un asunto de jurisdicción voluntaria, admitiéndose a trámite la solicitud y mandando a oír al emisor Banco Ficohsa Nicaragua, Sociedad Anónima quien rindió informe sobre la existencia del título valor Certificado de Depósito a Plazo Fijo número 174PLA010029411 y número de título 10961, emitido por la entidad bancaria Banco Ficohsa Nicaragua, Sociedad Anónima por la cantidad de cincuenta y tres mil ochenta y un dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos de dólar (US$ 53,081.25), con un plazo de doce meses, comprendidos del dieciocho de marzo de dos mil veinticinco al dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, con una tasa de interés del siete punto veinticinco por ciento (7.25%) anual suma pagadera el día de vencimiento, se tuvo dicho documento como medio probatorio a favor de la parte solicitante. 3.- El artículo 251 del Código Procesal Civil establece que: *"La valoración de la prueba en el proceso civil, deberá ser motivada de manera clara, precisa y razonada en la sentencia, atendiendo siempre a las reglas de la sana crítica, del conocimiento y criterio humano, así como de acuerdo a las normas que rigen el razonamiento lógico"*. También señala que: *"La valoración de la prueba se hará de manera, conjunta, señalando cada uno de los medios de prueba, mediante los cuales se dieren por probados cada uno de los hechos de manera clara y terminante, que constituyen el fundamento de la sentencia, bajo sanción de nulidad absoluta"*. Habiendo analizado el medio de prueba propuesto por la parte solicitante que fue admitido se procede a su valoración conforme lo establecido en la norma antes citada, por lo que considera este judicial que con las documentales incorporadas consistentes en: informe emitido en fecha quince de mayo de dos mil veintiséis por el licenciado David Elí Sánchez, Jefe de Logística del Banco Ficohsa Nicaragua, Sociedad Anónima, se demostró que la institución bancaria emitió el referido certificado, constituyéndose en prueba suficiente para acreditar los hechos conforme disponen el párrafo primero del art. 274 y el párrafo primero del art. 276 ambos del CPCN.

4.- El artículo 89 de la Ley General de Títulos Valores establece que "El poseedor que haya sufrido el extravío, la sustracción o la destrucción del título a la orden, puede pedir su cancelación por medio de demanda presentada ante el Juez del lugar donde deban cumplirse las prestaciones, o bien la reposición en su caso.". Por su parte el art. 91 del mismo cuerpo de ley prevé, "Realizadas las oportunas comprobaciones sobre la verdad de los hechos alegados y sobre el derecho del poseedor, si de las pruebas aportadas resultare cuando menos una presunción grave en favor de la solicitud, habida consideración de la calidad del reclamante, el juez, sin más trámite: I. Decretará la cancelación del título; II. Mandará que se publique el decreto por tres veces en el Diario Oficial con intervalos de siete días por lo menos entre cada publicación, al cuidado y por cuenta del reclamante; III. Autorizará el pago del título por quien corresponda una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del Decreto en el Diario Oficial, siempre que entre tanto no se haga oposición por terceros. Si en la fecha de la publicación el título no está vencido todavía, el término de sesenta días para el pago corre desde la fecha del vencimiento; y

IV. Ordenará que el Decreto se notifique a los obligados en virtud del título.". Habiendo quedado demostrados los hechos en que se fundó la pretensión del solicitante, no queda más que dictar la correspondiente sentencia, de conformidad al art. 8 CPCN. **FALLO**: 1.- De conformidad a los artículos 89, 90 y 91 de la Ley General de Títulos Valores, 8, 198, 199, 200, 201, 202, 234, 251, 274, 276, 787 y 788 CPCN, Se estima procedente la solicitud con pretensión de Cancelación y Reposición de Certificado de Depósito a Plazo Fijo, incoada por el ciudadano William Adrián Pérez Areas, representado en autos por la licenciada Tania Damaris Guzmán García, de generales en autos, en consecuencia se decreta la Cancelación y Reposición de Título Valor consistente en Certificado de Depósito a Plazo Fijo número 174PLA010029411 y número de título 10961, emitido por la entidad bancaria Banco Ficohsa Nicaragua, Sociedad Anónima por la cantidad de cincuenta y tres mil ochenta y un dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos de dólar (US$ 53,081.25), que pertenece al señor William Adrián Pérez Areas. 2.- Publíquese el presente decreto por tres veces en el Diario Oficial con intervalos de siete días por lo menos entre cada publicación, al cuidado y por cuenta del reclamante, para tal efecto líbrese por medio de secretaría certificación de esta resolución. 3.- Se autoriza al Banco Ficohsa Nicaragua, Sociedad Anónima, una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del Decreto en el Diario Oficial, siempre que entre tanto no se haga oposición por terceros, pagar el monto establecido en el certificado de depósito a plazo número 174PLA010029411, a favor del señor William Adrián Pérez Areas. 4.- Se ordena que la presente resolución se notifique al Banco Ficohsa Nicaragua, Sociedad Anónima para sus efectos de ley. 5.- Se le hace saber a las partes que esta resolución por tener carácter de definitiva es susceptible de recurso de apelación que debe interponerse ante este mismo juzgado dentro de diez días contados desde el día siguiente a su notificación debiendo en el escrito de recurso expresar los agravios que la resolución le cause art. 549 CPCN. Cópiese y Notifíquese. (f) Ramón David Real Pérez. Juez Octavo Distrito Civil Oral de Managua. (f) lvania Alejandra Roque Campos. Secretaria Judicial. *Fue debidamente copiada en el Libro copiador de Autos y Sentencias que lleva el Juzgado Octavo de Distrito Civil Oral de Managua en el año dos mil veintiséis bajo el número de sentencia 85, tomo I del reverso del folio 259, al reverso del folio 261. Managua, catorce del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) lvania Alejandra Roque Campos. Secretaria Judicial.* **Fecha de Notificación:** *20/08/2026. Resultado: POSITIVO. Oficial Notificador: JOSE MANUEL VALLECILLO TERCERO. Interviniente: PEREZ AREAS WILLIAM ADRIAN. SE NOTIFICO LA CEDULA JUDICIAL A LAS 2:15 PM LA RESOLUCION QUE ANTECEDE LA QUE SE ENTREGO AL SEÑOR (A) JAIRO GARCIA NO FIRMA.* **Fecha de Notificación:** *20/08/2026. Resultado: POSITIVO. Oficial Notificador: FELIX PEDRO JARQUIN OROZCO. Interviniente: BANCO FICOHSA NICARAGUA. SE NOTIFICO LA CEDULA JUDICIAL A LAS 8: 35 AM LA RESOLUCION QUE ANTECEDE LA QUE SE ENTREGO AL SEÑOR (A) MARCELA GONZALEZ SI FIRMA.* Es conforme con su original, la cual fue debidamente cotejada, se extiende la presente certificación por estar ordenada en providencia dictada el veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, a las once y cuarenta y uno minutos de la mañana, que rubrico, sello y firmo en tres (03) folios útiles de papel común a los cuales se deberá agregar por la parte interesada los timbres de ley en cumplimiento de la carga fiscal establecido en la ley. Dado en la ciudad de Managua a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. (f) Licenciada lvania Auxiliadora Manzanares Ortega. Secretaria Judicial.

3-3

## UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP24641 – M. 37477190 – Valor C$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **117** Folio: **117** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**BLANOR MORAZAN MOLENSO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 492-060692-0002L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media con Mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24642 – M. 36076133 – Valor C$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **118** Folio: **118** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **Universidad Internacional Antonio de Valdivieso** Por Cuanto:

**BEATRIZ ADRIANA ESTEBAN ZUNIGA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-140194-0004T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias**

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24643 – M2526615 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **119** Folio: **119** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO**:

**CRISTHIAN MANUEL BARRIOS ORTIZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-181005-1001W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24644 – M. 35770919 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **120** Folio: **120** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**DEYVIN BAYARDO RUIZ GAZO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-280105-1001K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24645 – M. 36078420 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **121** Folio: **121** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**DEYLING JOEYSY MARÍN NARVÁEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 563-070799-1000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24646 – M. 31912377 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **122** Folio: **122** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**ANNER CECILIO AGUIRRE SILVA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 248-061004-1001H ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El

Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24647 – M. 36023356 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **123** Folio: **123** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**ENDERSON JOSUÉ VELA POTOY** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-250200-1004Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24648 – M. 37823188 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **124** Folio: **124** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**JOSÉ INÉS ESCOBAR SAAVEDRA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-221102-1000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24649 – M. 37804230 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **125** Folio: **125** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**JOVANELA BARRIOS BARRIOS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 570-011194-0001C ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24650 – M. 37804256 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **126** Folio: **126** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**NATALIA FRANCELA RUIZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-110103-1001J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24651 – M. 37847680 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **127** Folio: **127** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**JASMIR JOSÉ RODRÍGUEZ RUÍZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 122-140301-1000D ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24652 – M. 30784960 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **128** Folio: **128** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**ARMANDO JOSÉ VEGA ROBLERO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-170899-1005P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24653 – M. 37847605 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **129** Folio: **129** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **Universidad Internacional Antonio de Valdivieso** Por Cuanto:

**EVELING LISBETH ICABALZETA MORALES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-150702-1001M ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24654 – M. 30785104 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **130** Folio: **130** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**ANA GABRIELA GARAY SEQUEIRA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-100600-1007B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24655 – M. 31817185 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que

en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **131** Folio: **131** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**MAURICIO ANTONIO GRANJA AREAS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-240801-1004W ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24656 – M 33736992 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **132** Folio: **132** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**CRISTHIAN AARÓN FUERTES LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-260900-1001K ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24657 – M. 36385986 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **133** Folio: **133** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**ANALIA YUSILEY SILVA MORENO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-150903-1002X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24658 – M29231089 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **134** Folio: **134** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**JORGE ANDRES AMAYA CORDOBA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-130302-1005N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24659 – M. 38324417 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **135** Folio: **135** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**ALBERTO JOSÉ CÁLIZ BENAVÍDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 084-280399-1000Q ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24660 – M. 37477190 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **136** Folio: **136** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**ALEXANDER JOSÉ HERRERA LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-030490-0006J ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24661 – M. 38600948 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **137** Folio: **137** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**BILMER ADONIS GUERRERO MELÉNDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-081094-0005X ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24662 – M. 38452270 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **138** Folio: **138** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**CALIXTO RAFAEL PLAZAOLA ZELEDÓN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-110200-1001J ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24663 – M. 38396324 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **139** Folio: **139** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**CARLOS MARTÍN NAVARRO BACA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-290700-1001F ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24664 – M. 38371898 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **140** Folio: **140** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**EDDY FRANCISCO MEJÍA SOMOZA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-300602-1003S ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24665 – M. 36464317 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **141** Folio: **141** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**FERNANDO JOSÉ ROJAS BALTODANO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-100700-1002Q ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24666 – M. 38543390 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **142** Folio: **142** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**JUAN CARLOS CABALLERO PAREDES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-140101-1002E ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. . (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24667 – M. 38313117 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **143** Folio: **143** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**NÉSTOR DOMINGO ARBIZÚ CUADRA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-030788-0005N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24668 – M. 38414941 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **144** Folio: **144** Tomo **IV** del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**WILFREDO JOSÉ VANEGAS FLORES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-150700-1010K ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

---

Reg. 2026-TP24671 – M3773590 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **129**, folio **065**, tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARVIN ELIEL AMADOR VARGAS.** Natural de Nicaragua, con documento de **Identidad N° 121-111103-1003Y** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24672 – M33352103.- Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **130**, folio **065**, tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**CARLOS JOSÉ MONTOYA ARÁUZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 443-200487-0002D** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24673 – M37916467 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **131**, folio **066**, tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JIMMY HENRY CASTRO REYES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 001-280702-1052G** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24674 – M37459516 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **132**, folio **066,** tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**KRISS MARVIN GONZÁLEZ MEMBREÑO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 441-110994-0015H** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia' **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24675 – M37630193 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **133**, folio **067**, tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JAIRO JOSUÉ BRAVO MEJÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 122-290900-1000F** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24676 – M37700159 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **134**, folio **067**, tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JACKSON DANIEL ROCHA OPORTA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 121-240503-1000K** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24677 – M37352754 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **135**, folio **068**, tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**WILGEN ANTONIO OBANDO MIRANDA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 121-010793-0003A** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24678 – M37804531 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **136**, folio **068**, tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ANA GABRIELA RAYO AGUILAR.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 361-240404-1006D** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24679 – M37695821 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **137**, folio **069**, tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JERRY JOSÉ TELICA JIMÉNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 122-151293-0002E** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24680 – M37804752 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **1152**, folio **576**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JEREMY ALX GAITAN VENERIO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 001-280103-1000F** ha aprobado en el mes de abril del años dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Turismo Rural y Comunitario **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciado en Turismo Rural y Comunitario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24681 – M3745757 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **138**, folio **69**, tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**FABRIZIO RAFAEL SOTELO GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 121-210604-1000E** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24682 – M37783003 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **139**, folio **070**, tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARLON WILFREDO CAMPOS SEQUEIRA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 121-200494-0008W** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24683 – M35416364 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **140**, folio **070,** tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**YARIS MACIEL SUÁREZ QUINTERO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 604-170992-0001B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24684 – M 637479754 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **1166**, folio **583**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JOOST ALEXANCO CORDONERO HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 001-140802-1014R** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales con Mención en Gestión Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24685 – M37200474 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **1167**, folio **584**, tomo **III,** del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**VÍCTOR DAVID USEDA RIOS.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-100100-1043E ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP246786 – M37483166 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **1168**, folio **584**, tomo **III,** del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**NANCY KATHERINE LÓPEZ TICAY.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 408-080398-1000M** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24687 – M37615763 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **1169**, folio **585**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**EVERTH MARTIN AGUIRRE SUÁREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 449-230992-0003V** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24688 – M37479134 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **1170**, folio **585**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JESSENIA DE LOS ANGELES MEDINA GUERRERO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 401-020699-1001S** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24689 – M37577110 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **1171**, folio **586**, tomo **III,** del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ALLAN ANTONIO FLORES ARRÓLIGA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-040398-0000J ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24690 – M37584647 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **1172**, folio 586, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**BRYAN JACINTO FONSECA GUERRERO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 001-110903-1002X** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24691 – M30423321 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **1173**, folio **587**, tomo **III,** del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JUAN JOSÉ PARRALES NAVARRETE.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 002-140675-0000W** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24692 – M37487528 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **1174**, folio **587,** tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JORGE LUIS MATAMOROS GUIDO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 001-010593-0048Y** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General

Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico

---

Reg. 2026-TP24693 – M37437598 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **1175**, folio **588**, tomo **III,** del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JOSÉ SANTIAGO GUTIÉRREZ LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 406-160472-0000F** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

---

Reg. 2026-TP24694 – M37819865 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **1176**, folio **588**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MAURIEL ALBERTO GURDIÁN VELÁSQUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N° 121-300781-0004E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil cuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo en la Orientación de Fitotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio del 2026. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24698 - M. 34846888 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**408**, folio **136**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALLAN ALEXANDER COREA DELGADO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-241095-0030B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24699 - M. 4368089 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**662**, folio **221**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JHALIXIA GUADALUPE GÓMEZ RUGAMA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-190604-1001W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24700 - M. 35256050 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**663**, folio **221**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LIDIA ESTHER DELGADILLO SOZA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **449-250500 -1000H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24701 - M. 34775599 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**664**, folio **222**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CARLOS ALBERTO GURDIÁN TIJERINO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-121202-1001G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24702 - M. 35118517 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**665**, folio **222**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HEYZELL YORLENIS HERNÁNDEZ URRUTIA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-291003-1002B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24703 - M. 35220648 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**666**, folio **222**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA BELÉN JARQUIN LAGUNA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-161101-1000N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24704 - M. 35112351 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**667**, folio **223**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HEYLIN ARIEL LAGUNA CABALLERO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-080703-1000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24705 - M. 35380476 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**668**, folio **223**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANCYS LISSETH OBREGÓN CARDOZA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-240202-1005R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24706 - M. 35382830 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**669**, folio **223**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CARLOS ISIDRO ROCHA ARCIA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-170600-1007V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24707 - M. 22753871 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**670**, folio **224**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BYRON JOSÉ RODRÍGUEZ CASTILLO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-290598-1001B ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24708 - M. 35341740 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**671**, folio **224**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JADE MARCELY RODRÍGUEZ GÓMEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-240103-1009P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24709 - M. 35361273 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**672**, folio **224**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GUSTAVO ADOLFO SÁENZ GONZÁLEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-211001-1001T ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24710 - M. 38105912 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**673**, folio **225**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JASON ARIEL URRUTIA TÉLLEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-250199-1000K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24711 - M. 4505329 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**674**, folio **225**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALLISON NAZARETH RIVERA GÓMEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-051000-1005T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24712 - M. 37918995 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**675**, folio **225**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ERICK AGUSTÍN GUZMÁN CHAVARRÍA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-181203-1003H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24713 - M. 35847943 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**676**, folio **226**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ILEANA KARINA GUILLÉN MARIN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010703-1016D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24714 - M. 4543867 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**677**, folio **226**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARIO ABDEL CRUZ VINDELL**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-290700-1007D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24715 - M. 35396636 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**678**, folio **226**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSÉ SANTOS GUIDO ACUÑA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-261297-0002B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24716 - M. 38070663 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**679**, folio **227**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HEYDI MALLELY CASTRO HERRERA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-191003-1003W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24717 - M. 35184521 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**680**, folio **227**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YELSIN OSWALDO DAVILA BLANDON**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-060802-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24718 - M. 35379289 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**681**, folio **227**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DARLING LISSETH PAUTH DAVILA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **165-021203-1000X** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24719 - M. 35087462 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**682**, folio **228**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ROSA IVANIA RIZO RIVERA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 166-240400-1000C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la**

**Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24720 - M. 35241473 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**683**, folio **228**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALISSON ANDREA TALAVERA RAYO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-030802-1006R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24721 - M. 4473192 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**684**, folio **228**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANDY RUPPERT ULLOA GUTIÉRREZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-110103-1004F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24722 - M. 38115977 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**685**, folio **229**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JEYNER DODANIS VARELA HUDIEL**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-271203-1002E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24723 - M. 35375426 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**686**, folio **229**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NÉSTOR YOEL VÁSQUEZ GARCÍA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-040792-1000Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24724 - M. 35262933 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**687**, folio **229**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ADRIANA VALESKA VELÁSQUEZ RAUDEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161 -140903-1006R** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24725 - M. 38117058 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**688**, folio **230**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DAYSI MARIBEL HERRERA ARÁUZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **491-250491 -0003D** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24726 - M. 35217348 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**689**, folio **230**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ROSA ELENA LANUZA GUTIERREZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **289-251103 -1001Y** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24727 - M. 8034837 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**690**, folio **230**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DARIANA BELEN MARTÍNEZ CALERO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-220904-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24728 - M. 35223509 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**691**, folio **231**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MADELIN HAYDEE PÉREZ MORENO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-030802-1005Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24729 - M. 35492207 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**692**, folio **231**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**PASTOR ABIEL BENAVIDEZ MARTÍNEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-140495-0002K ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24730 - M. 38070752 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**693**, folio **231**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUSTO ALEXANDER PÉREZ REYES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-120703-1007A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24731 - M. 35343879 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**694**, folio **232**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOFANIER MANUEL SEVILLA HERNÁNDEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161 -100603-1000G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24732 - M. 34847664 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**695**, folio **232**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA TERESA SIERRA HERRERA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **491-250903 -1002A** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24733 - M. 38035272 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**696**, folio **232**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ZENEYDA MARIELA TERCERO CALERO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-210104-1000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24734 - M. 38034594 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**697**, folio **233**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANIA LISBETH VIDEA VIDEA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-270404-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura

en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24735 - M. 35367967 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**698**, folio **233**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**EVER ANDERSON ARAICA CRUZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-170403-1002L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24736 - M. 35241027 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**699**, folio **233**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ZULMY GISSELLE MENDOZA FAJARDO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-310702-1004X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24737 - M. 2680649 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**409**, folio **137**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**EMMANUEL ANTONIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-250797-0021N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24738 - M. 23693485 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**410**, folio **137**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KENYA MARCELA LANUZA MARTINEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090103-1034B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24739 - M. 31246725 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**411**, folio **137**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOCEYDI CAROLINA MIRANDA ROSALES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-040302-1002U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24740 - M. 32594211 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**412**, folio **138**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARTIN ALEJANDRO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-280902-1008D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24741 - M. 32516073 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**413**, folio **138**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KENIA MARBELI CASTILLO HERNÁNDEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-131202-1000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24742 - M. 24452910 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**414**, folio **138**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GRACE SCARLETH MARTINEZ ARGUELLO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001 -061003-1018L** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24743 - M. 21563150 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**415**, folio **139**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BRYAN LEONARDO CANO GARCIA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-020503 -1013P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24744 - M. 31246619 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**416**, folio **139**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSÉ ALFREDO JIMENEZ LOPEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-031103-1000R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24745 - M. 26989683 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**417**, folio **139**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JEFFERSON ELÍAS PÉREZ PAVÓN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 404-270900-1000F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24746 - M. 26525470 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**418**, folio **140**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DAYSI DEL SOCORRO FONSECA GONZÁLEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-180903-1011X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24747 - M. 29716206 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**419**, folio **140**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JAHZEEL JOAQUÍN MARIN CHALUPA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-290103-1001M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía Agrícola. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24748 - M. 29643505 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**420**, folio **140**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUSTO CESAR RIVAS CARBALLO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-080302-1001N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía Agrícola. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24749 - M. 34858099 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**421**, folio **141**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSÉ MANUEL OVIEDO GAITÁN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-181094-0004W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía Agrícola. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24750 - M. 34058296 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**422**, folio **141**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARTHA JAVIERA ALEMÁN LOAÍSIGA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-180703-1002G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24751 - M. 32189158 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**423**, folio **141**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ORIANA SARAHÍ GOMEZ SANCHEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160998-1031Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24752 - M. 4316780 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**424**, folio **142**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BYRON EZEQUIEL GUTIÉRREZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-071101-1001M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24753 - M. 21776509 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**425**, folio **142**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANA GABRIELA OPORTA MOJICA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200201-1043C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le

extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24754 - M. 35991512 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**426**, folio **142**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ELBA ROSA PÉREZ LIRA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230303-1010T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24755 - M. 25613351 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**427**, folio **143**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CANDIDA JOSHIARI ZELAYA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040596-0023M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24756 - M. 42047755 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**428**, folio **143**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LEYLA GABRIELA RIOS LACAYO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-281069-0006A ha aprobado en el mes de junio del año mil novecientos noventa y seis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24757 - M. 758320 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**429**, folio **143**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MASIEL DE LOS ANGELES BRENES CLEMENTE.**

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-290702-1000F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24758 - M. 34071692 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**430**, folio **144**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**OSCAR MOISÉS FLORES BALTODANO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-051203-1002L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24759 - M. 27704560 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**431**, folio **144**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSÉ ABRAHAM GONZALEZ PALACIOS**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-250679-0057T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24760 - M. 36183037 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**432**, folio **144**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DARWIN JAVIER GAGO CERRATO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-010901-1011D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24761 - M. 36657853 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**433**, folio **145**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AYLIN CARIMEL LÓPEZ PEÑA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020996-0024K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24762 - M. 29329121 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**434**, folio **145**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**OSCAR ALBERTO LÓPEZ PRADO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-160603-1001U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24763 - M. 30664877 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**435**, folio **145**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JESICA DE LOS ANGELES DÍAZ NÚÑEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 362-040497-0003G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24764 - M. 30664687 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**436**, folio **146**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JASNELY YOSMEL CANELO ALONZO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 610-241003-1000W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24765 - M. 25628698 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**437**, folio **146**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUANA KIMBERLY MARTINEZ GUEVARA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 409-271295-0001K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24766 - M. 35909476 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**438**, folio **146**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALBERTO JOSÉ GÓMEZ CHAMORRO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-121203-1001W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24767 - M. 4399120 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**700**, folio **234**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ENGELI RUFINA VALDIVIA AGUIRRE**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 448-050603-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24768 - M. 34893864 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**701**, folio **234**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANDREA PAOLA VALENZUELA CRUZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-220399-1001S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24769 - M. 34894260 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**702**, folio **234**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YELSSICA SCARLETH ZAMORÁN ZELAYA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-281103-1003X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24770 - M. 35417006 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**703**, folio **235**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YADER ISRAEL DUARTE MENDOZA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-160804-1002Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24771 - M. 35612042 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**704**, folio **235**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NEFTALÍ ENMANUEL GARCÍA MARÍN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 242-210802-1000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24772 - M. 35347855 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**705**, folio **235**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANCISCO ADRIAN GUTIERREZ BELLORIN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-181102-1031N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24773 - M. 35499177 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**706**, folio **236**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AVRIL SINAÍ HERNÁNDEZ HERRERA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-090402-1006D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24774 - M. 35398013 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**707**, folio **236**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CARLOS FERNANDO MARÍN ACUÑA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-181104-1002D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24775 - M. 30661193 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**961**, folio **321**, tomo **IV** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**PERLA GUADALUPE BLANDON BLANDON**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **449 -190703-1000R** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".
Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24776 - M. 35349787 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**708**, folio **236**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANA JANSY OLIVAS VELÁZQUEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 242-180104-1000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24777 - M. 35398222 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**709**, folio **237**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANGIE NATALIA SEVILLA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-140804-1002H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24778 - M. 35775698 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**710**, folio **237**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CYNTHIA MELISSA TERCERO CÁCERES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-231203-1003C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24779 - M. 35241103 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**711**, folio **237**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARTIN NATANAEL ZAMORA MARTÍNEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-031103-1004L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24780 - M. 4558872 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**712**, folio **238**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LUIS MOISÉS HERNÁNDEZ PORTILLO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-190789-0003G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24781 - M. 4515871 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**713**, folio **238**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FREYMILL ARIEL MENDOZA KITLER**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-210602-1002N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24782 - M. 4558902 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**714**, folio **238**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DANY JOSÉ BENAVIDEZ PÉREZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 164-070896-0001Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24783 - M. 35771831 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**715**, folio **239**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LESLY NALLELI BRIONES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-310701-1005A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24784 - M. 35344674 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**716**, folio **239**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANCISCO ANTONIO SALGADO RÁUDEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-270200-1009T** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24785 - M. 33889845 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**717**, folio **239**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ARACELY NAZARETH TERCERO BLANDÓN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-190902-1001C ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24786 - M. 37367182 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**790**, folio **264**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CAROLINA FRANCISCA HERNÁNDEZ MERCADO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 408-240196-0001J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24787 - M. 32059991 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**791**, folio **264**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEVIN ANDRÉS GARCÍA MONCADA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070601-1017W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24788 - M. 34743116 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**439**, folio **147**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA FERNANDA ZAMORA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-120502-1003M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24789 - M. 36491432 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**792**, folio **264**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANTHONY JAVIER PEREZ VELASQUEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020704-1004M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24790 - M. 32059927 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**793**, folio **265**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEVIN ANDRÉS GARCÍA MONCADA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070601-1017W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24791 - M. 32059777 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**794**, folio **265**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANGEL ERIAN HERNANDEZ ALEMAN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090204-1015G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24792 - M. 31778521 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**795**, folio **265**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**OSCAR STEVEN DIAZ MORALES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110503-1041P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Educación Comercial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24793 - M. 32153333 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**796**, folio **266**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ABRAHAM JOSUE ACEVEDO LUNA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-050603-1002Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24794 - M. 32060188 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**797**, folio **266**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HOLBERG AZIEL OTERO VALLE**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-260303-1000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24795 - M. 35973468 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**798**, folio **266**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JULIO CÉSAR MAIRENA DELGADILLO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-110698-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Musical. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Musical** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24796 - M. 31417918 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**799**, folio **267**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JORGE ANTONIO ROSALES MEJIA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-261087-0010F** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Cultura y Artes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Cultura y Artes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24797 - M. 31533120 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**800**, folio **267**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BRENDA ISAMAR BOJORGE DUARTE**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-121200-1032T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Educación Comercial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24798 - M. 27397516 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**801**, folio **267**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BRENDA MARIELA RODRIGUEZ JIRON**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-211187-0016E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24799 - M. 25935574 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**802**, folio **268**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JENIFER DEL CARMEN ZAMORA CALERO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003-151200-1000A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24800 - M. 6564650 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**803**, folio **268**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANCIS DANELIA MUÑOZ ALEMÁN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 408-041006-1000Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos

mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24801 - M. 6878515 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**804**, folio **268**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HELEN DAYANA PÉREZ VALLE**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260602-1055Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24802 - M. 22998981 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**805**, folio **269**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**RACHELL GABRIELA BERMÚDEZ RIVERA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-080504-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24803 - M. 25952914 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**806**, folio **269**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AMANDA ELIZABETH SIRIAS CENTENO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 203-170101-1000F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24804 - M. 27245428 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**807**, folio **269**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BELSI JARIVETH SALAZAR JIRÓN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-030799-1000Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24805 - M. 26934317 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**808**, folio **270**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MAURA YAOSKA CALERO BRIONES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-180584-0082W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Musical. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Musical** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24806 - M. 4546645 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**660**, folio **220**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CESAR ENMANUEL BRAVO GOMEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-210201-1002K ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24807 - M. 32719475 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**661**, folio **221**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KIRK D'ANGELO HUNTER TORREZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-260700-1045F** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24808 - M. 34720303 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**662**, folio **221**, tomo **II** del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JAIME EDUARDO RODRÍGUEZ RAYO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-291200-1043S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24809 - M. 34188967 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**663**, folio **221**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA ALEJANDRA SOLIS DUARTE**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230701-1033F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24810 - M. 34920662 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**664**, folio **222**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARIA STEFANY LOPEZ GONZALEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-230701-1003B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24811 - M. 36271405 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**665**, folio **222**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CRISTHELL CELESTE SANDINO GUZMAN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-100902-1024A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Anestesia y Reanimación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Anestesia y Reanimación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24812 - M. 30393257 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**666**, folio **222**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FAGIRI JOSÉ MEDINA GÓMEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070200-1013W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24813 - M. 36122518 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**667**, folio **223**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**OLGA FRANCISCA ARTEAGA SALINAS**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-071001-1020B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24814 - M. 88912955 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**69**, folio **23**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALVARO LORENZO TINOCO CORTEDANO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-230100-1005T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24815 - M. 26290239 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**70**, folio **24**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JETZANA ELIZABETH HURTADO GONZALES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-051203-1006L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24816 - M. 22696720 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**71**, folio **24**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JORGE SAMUEL SALGADO AVERRUZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 446-311093-0000J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24817 - M. 26372155 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**72**, folio **24**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HASSEL MARINA RUÍZ ESPINO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-270985-0002R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24818 - M. 26251407 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**73**, folio **25**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BAYARDO ANTONIO TINOCO ESPINOZA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 443-280698-1000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24819 - M. 26251460 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**74**, folio **25**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BAYARDO ANTONIO TINOCO ESPINOZA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 443-280698-1000J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

**Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24820 - M. 25855481 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**75**, folio **25**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARILIN CASTILBLANCO GUTIÉRREZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 445-260304-1001G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24821 - M. 26184105 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**76**, folio **26**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ARIELKA VALERIA MATUTE HERNÁNDEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-180603-1003W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24822 - M. 26592582 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**77**, folio **26**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KATHERINE LIZETH ALTAMIRANO MEDRANO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-240300-1000D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24823 - M. 26261608 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**78**, folio **26**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KENIA JULISSA LOZA MARTÍNEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-240801-1005L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24824 - M. 26605795 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**79**, folio **27**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BRITHLEY BELÉN BLANDÓN DÍAZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060504-1029K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24825 - M. 26415874 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**80**, folio **27**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JEYSON ALEJANDRO PÉREZ ALVARADO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-231201-1000E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24826 - M. 26415595 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**81**, folio **27**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SANTOS EMILIO VALLE MUÑOZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-010204-1000R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24827 - M. 22180872 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**82**, folio **28**, tomo **III** del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SHERLY GISSELLE CASCO VALLEJOS**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-051203-1005K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24828 - M. 25955789 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**323**, folio **108**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HELEN IRENE MARTINEZ CORDERO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-261203-1028D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24829 - M. 17575664 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**809**, folio **270**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**OSCAR DANILO SILVA RUÍZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-080986-0010T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24830 - M. 24247658 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**810**, folio **270**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARCELA CECILIA MARTÍNEZ RAMOS**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-161203-1037R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24831 - M. 31275719 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**811**, folio **271**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KATY AZUCENA MONTERROSA SANCHEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001 -200484-0018A** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24832 - M. 3964699 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**812**, folio **271**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEYLIN XIOMARA BLANCO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 007-190497-0001N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Administración de la Educación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24833 - M. 3964575 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**813**, folio **271**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JULISSA MATILDE ESPINOZA CONTRERAS**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-170988-0069K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Administración de la Educación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24834 - M. 29070125 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**814**, folio **272**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DORA SALVADORA LÓPEZ GONZÁLEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 203-020190-0000C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Administración de la Educación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24835 - M. 19878082 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**815**, folio **272**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GABRIELA JACINTA CALDERON MUNZON**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001 -261204-1006Y** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24836 - M. 525098 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**816**, folio **272**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**WENDELL TATIANA PAIZ AGUILAR**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **081-180303 -1004S** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24837 - M. 23526042 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**817**, folio **273**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARY LUZ FLORES LATINO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 203-260994-0001L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24838 - M. 27914184 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**818**, folio **273**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GRETTEL LIDIETH ARANA FLORES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-200899 -1007X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24839 - M. 369566 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**819**, folio **273**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KIMBERLY NAYELLI MEMBREÑO LÓPEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-170302-1005M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24840 - M. 21418251 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**83**, folio **28**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AGNER MARCELO LÓPEZ ARÁUZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-270904-1010N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24841 - M. 21012509 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**84**, folio **28**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANIELKA DEL CARMEN LÓPEZ GRANADOS**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-261102-1010K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24842 - M. 21749446 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**85**, folio **29**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KARLA LIZETH OROZCO HERRERA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-091004-1006B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24843 - M. 26119019 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**86**, folio **29**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MAYQUEL JESÚS FLORES TORRES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-101102-1000D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24844 - M. 2654090 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**87**, folio **29**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA GABRIELA MARQUEZ SEQUEIRA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-091102-1008V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24845 - M. 26642231 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**88**, folio **30**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SILVIA ELENA URBINA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 615-180490-0000W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24846 - M. 26610241 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**89**, folio **30**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DELVIN FRANCISCO GAYTAN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 615-080495-1000K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24847 - M. 26290028 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**90**, folio **30**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GLEYSIS SUGEY ROCHA DÁVILA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-200903-1003M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24848 - M. 26326351 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**91**, folio **31**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DOUGLAS JOEL HERRERA MORÁN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-210899-1010C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24849 - M. 263029090 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**92**, folio **31**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BISMARCK ALEXANDER FIGUEROA HERNÁNDEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 446-180401-1000D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24850 - M. 26382341 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**93**, folio **31**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**REBECA DEL CARMEN GARCÍA SALGADO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441 -081005-1010X** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24851 - M. 26232868 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**94**, folio **32**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ENGEL DAVID SILES MARTÍNEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-241101-1006G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24852 - M. 25709840 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**95**, folio **32**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSÉ NATHANAEL PÉREZ HERNÁNDEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-190302-1007P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24853 - M. 17685379 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**96**, folio **32**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**VIRGINIA MARILEYSI RIZO CANO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 246-071003-1002G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24854 - M. 26642417 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**97**, folio **33**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ADA LUZ GUILLEN HERRERA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-110189-0001R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24855 - M. 26641968 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**98**, folio **33**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YINELCI JACKELINE HERNANDEZ OCHOA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **612 -020493-0000T** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24856 - M. 65666609 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**100**, folio **34**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**VENTURA DEL CARMEN GAMEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-150776-0029N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24857 - M. 26146890 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**820**, folio **274**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NEYSI DE LOS ANGELES SOBALVARRO MONTALVAN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020503-1020W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la

carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24858 - M. 28523983 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**821**, folio **274**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**EDITH MILAGROS ALEMÁN BLAS**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 409-190298-0000K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24859 - M. 29109050 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**822**, folio **274**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JANIELKA GABRIELA REÑASCO PERERA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-111085-0001C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24860 - M. 23713440 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**823**, folio **275**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JASON STEVEN BRAVO ROCHA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120103-1041Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24861 - M. 28096953 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**824**, folio **275**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ROSA ELENA BARRETO MENDEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 007-200500-1000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24862 - M. 28116056 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**825**, folio **275**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AMANDA DEL CARMEN ABURTO MORALES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060906-1007B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24863 - M. 6847148 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**826**, folio **276**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MIRTHA JEAMILETH BEJARANO BERROTERAN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110778-0047P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24864 - M. 20518777 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**827**, folio **276**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JERONIMA SOFIA PULIDO MURILLO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 283-300976-0002K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24865 - M. 30441645 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**828**, folio **276**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANA RAQUEL PAVÓN FLORES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-140903-1002L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24866 - M. 25816979 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**101**, folio **34**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALEXANDER ANTONIO RÍOS OROZCO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-260201-1003Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24867 - M. 26610482 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**102**, folio **34**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSE ETANISLADO GARCIA LUMBI**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 126-230103-1000T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24868 - M. 26388242 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**829**, folio **277**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LILLIAM DEL CARMEN GARCÍA ROMERO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-030903-1006W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la

Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24869 - M. 36271255 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**324**, folio **108**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DAVID ARMANDO NAVARRETE TELLEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-030302-1007C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24870 - M. 25910940 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**103**, folio **35**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARTHA LISETH ALVARADO RODRÍGUEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-170703-1000X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24871 - M. 20475783 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**9**, folio **3**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARITZA BRAVO AGUIRRE**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-301290-0000S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24872 - M. 20155633 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**8**, folio **3**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KARLA LISBETH TALENO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-020987-0000W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas.

**POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24873 - M. 35275561 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**7**, folio **3**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GELVIN ANTONIO MEJÍA DÍAZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-260296-0000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24874 - M. 33419642 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**6**, folio **2**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DEREK MANUEL REYES HERNÁNDEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-120900-1000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24875 - M. 20776817 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**5**, folio **2**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARIA ANGELICA RIOS**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 604-090595-1000C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24876 - M. 20758119 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**4**, folio **2**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ROSIBEL LÓPEZ ALEMÁN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-260895-0003J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24877 - M. 20702998 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**3**, folio **1**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DELVIN ALBERTO RUIZ GONZALEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-261104-1002J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24878 - M. 20476074 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**2**, folio **1**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LUISA AMELIA RIVERA BORGE**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 612-120588-0002B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24879 - M. 20801246 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1**, folio **1**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSSELING EDIXIA TÓRREZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-260600-1008E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24880 - M. 20421553 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1002**, folio **334**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GUADALUPE DEL SOCORRO HERNANDEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **616 -291286-0000M** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24881 - M. 20771960 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1001**, folio **334**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MICHAEL MISAEL MAYORGA RODRÍGUEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-230604-1001T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24882 - M. 20332096 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1000**, folio **334**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ADA FRANCIS TÉLLEZ LÓPEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-051097-0001N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24883 - M. 20423572 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**999**, folio **333**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CARMELO ELIEZER HENRÍQUEZ URBINA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-110800-1002D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y**

**Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24884 - M. 20755778 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**998**, folio **333**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KARLA NAVIESKA OBANDO MARTÍNEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-090606-1003V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24885 - M. 21122123 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**997**, folio **333**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LISMARY DANIESKA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-260405-1000V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24886 - M. 20801022 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**996**, folio **332**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BLANCA JANERIS ESPINOZA MOJICA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-050794-0005P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24887 - M. 32722262 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**995**, folio **332**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MIGDALIA TOMASA AMADOR AMADOR**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-280193-0001R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24888 - M. 27869485 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**831**, folio **277**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CRUZ NAYELI URBINA PEREZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-030501-1032X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24889 - M. 31919287 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**830**, folio **277**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**XOCHIL MAYERLIS MARTINEZ MORA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 567-150486-0000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Contabilidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Contabilidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24890 - M. 21994149 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**27**, folio **9**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LUCIA REBECA BALDIZON TORRES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-141101-1022A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24891 - M. 35940526 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**28**, folio **10**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**PATRICIA DE LOS ANGELES BRIONES FLORES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020895-0007Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24892 - M. 23750107 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**29**, folio **10**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JULIO ELIEZER FLORES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240300-1070C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Historia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Historia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24893 - M. 36170380 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**30**, folio **10**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AMY DACHELY SUCE SOTOMAYOR**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040402-1050H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Historia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Historia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24894 - M. 36170305 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**31**, folio **11**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GABRIEL ALFONSO PICÓN MARTÍNEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-030602-1014E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Historia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Historia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24895 - M. 33875595 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**405**, folio **135**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NELMARY DE LOS ÁNGELES TOLEDO CUESTA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-290101-1006V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24896 - M. 36010072 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**406**, folio **136**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARELIGNE SAIL PARRALES CASTILLO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-180404-1001U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24897 - M. 6576778 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**407**, folio **136**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DARLYNGH MERCEDES VELÁSQUEZ ALEMÁN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-020383-0000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil seis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24898 - M. 36223782 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**408**, folio **136**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LISSETH DE LOS ÁNGELES MOLINA GARCÍA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-091092-0003B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24899 - M. 34912876 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**409**, folio **137**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ODILI DEL ROSARIO MONTOYA GUEVARA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041 -190578-0003R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24900 - M. 36368605 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**410**, folio **137**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANCESCA MICHELLE DÍAZ GARCÍA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-310500-1005F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24901 - M. 36055557 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**411**, folio **137**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LENNÍN OSMAR BRAVO LEZAMA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-121191-0000R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24902 - M. 21629610 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**412**, folio **138**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HAZEL ARLETE HERNÁNDEZ SEQUEIRA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-061102-1000R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24903 - M. 36046462 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**413**, folio **138**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ZULEYMA ABIGAIL ALEMÁN AGUIRRE**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-061002-1005X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24904 - M. 27698892 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**414**, folio **138**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JENDRY DE LOS ANGELES PARRALES ALANIZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-120501-1001W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24905 - M. 35486541 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**415**, folio **139**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ENYEL JOSUÉ VANEGAS ESTRADA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 044-020104-1001S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24906 - M. 35875132 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**416**, folio **139**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JULIA ALEXANDRA CRUZ AMADOR**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-260503-1001R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24907 - M. 31029117 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**417**, folio **139**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MOISÉS SEBASTIAN LARA OLIVARES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-200501-1006C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24908 - M. 36010083 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**418**, folio **140**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SILVIA BELÉN ALEMÁN PARRALES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-280304-1002L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24909 - M. 35378216 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**419**, folio **140**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NORMA LUCIA MIRANDA PARRALES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-080101-1005Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24910 - M. 29505062 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**420**, folio **140**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DANYA ISABEL MADRIZ HERNÁNDEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200897-0018F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24911 - M. 35389424 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**421**, folio **141**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LUIS EDDY GUERRERO RIVERA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-150903-1003W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24912 - M. 29202470 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**422**, folio **141**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CHRISTIAN HUMBERTO RODRÍGUEZ MATUTE**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-210304-1004C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Telemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Telemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24913 - M. 25151326 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**423**, folio **141**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANA CRISTINA GARCÍA BALTODANO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-100500-1001X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24914 - M. 31179161 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**424**, folio **142**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALEXA FERNANDA MALDONADO RÍOS**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-141298-1000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24915 - M. 20832825 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**425**, folio **142**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MITZELL SARAHÍ ESTEBAN MARTÍNEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-260904-1000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24916 - M. 36232724 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**426**, folio **142**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CELESTE NAÍ POVEDA MÉNDEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 607-310703-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24917 - M. 23692415 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**427**, folio **143**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YANCI CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 408-130994-0003A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24918 - M. 34144969 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**428**, folio **143**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CARLOS ANTONIO RIVERA REYES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **561-100694-0003K** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos

mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24919 - M. 34700434 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**429**, folio **143**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LISBETH BETZABETH LARA CRUZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 046-160899-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24920 - M. 34882745 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**430**, folio **144**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ESTIVEN ENRIQUE MONTES LÓPEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140402-1021X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24921 - M. 36294511 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**431**, folio **144**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KENNET JOSUÉ AGUILAR PARRALES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-291200-1002T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López"

Es conforme, Managua, 26 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP24927 - M. 27366193 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 265, Folio 089, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

**JOSÉ MAURICIO GUEVARA TENORIO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-171299-1042C ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dieciocho del mes de agosto de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

---

Reg. 2026-TP24928 - M. 27374138 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 268, Folio 090, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

**MARLEN PATRICIA SALGUERA ESPINOZA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 561-211001-1003C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dieciocho del mes de agosto de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

---

Reg. 2026-TP24929 - M. 27366769 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 264, Folio 088, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

**JHOSSELIN JESÚS RODRÍGUEZ VIVAS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 401-210100-1000N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dieciocho del mes de agosto de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

---

Reg. 2026-TP24930 - M. 27366640 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 259, Folio 087, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

**COLIN CHARLES BRADFORD WHITE** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-060203-1026S ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dieciocho del mes de agosto de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

---

Reg. 2026-TP24931 - M. 27366526 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 262, Folio 088, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

**HILLARY URANIA PAREDES JARQUÍN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-230102-1021X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dieciocho del mes de agosto de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

---

Reg. 2026-TP24932 - M. 27366845 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 269, Folio 090, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

**NUBIA DEL CARMEN SOZA MANZANARES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-210602-1030L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dieciocho del mes de agosto de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

---

Reg. 2026-TP24933 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación Superior e Investigación, extendido a favor de Alan Ziboldi Cruz Cruz, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ALAN ZIBOLDI CRUZ CRUZ**, Natural de Mexico, con documento de Identidad No. CUCA941023HOCRRL00, ha aprobado en el mes de mayo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior e Investigación. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Educación Superior e Investigación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4529, Folio 118, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24934 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Compliance, extendido a favor de Ana María Carvajal Valencia, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ANA MARÍA CARVAJAL VALENCIA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-748-14, ha aprobado en el mes de mayo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en

Compliance. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Compliance** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4523, Folio 116, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24935 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Angela Mailyn Cedeño Guardia, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ANGELA MAILYN CEDEÑO GUARDIA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-952-1770, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4544, Folio 123, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24936 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Administrativo, extendido a favor de Ariel Fernando Miranda Lopez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ARIEL FERNANDO MIRANDA LOPEZ**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801 1989 02093, ha aprobado en el mes de agosto el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Administrativo. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Administrativo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4536, Folio 120, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24937 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Ashley Nicole Stultz Hernandez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ASHLEY NICOLE STULTZ HERNANDEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-943-1098,

ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4545, Folio 123, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24938 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Compliance, extendido a favor de Aurelina Del Carmen Cavalli Yee, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**AURELINA DEL CARMEN CAVALLI YEE**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-841-2309, ha aprobado en el mes de mayo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Compliance. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Compliance** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4524, Folio 116, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24939 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Ayleen Massiel Hidalgo Villarreal, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**AYLEEN MASSIEL HIDALGO VILLARREAL**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-969-1763, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4521, Folio 115, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24940 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación Superior e Investigación, extendido a favor de Bernardino Sanchez Bejerano, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**BERNARDINO SANCHEZ BEJERANO**, Natural de

Panamá, con documento de Identidad No. 4-269-46, ha aprobado en el mes de mayo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior e Investigación. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Educación Superior e Investigación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4530, Folio 118, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24941 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Carlota Quethzaliris Sandoval Morales, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**CARLOTA QUETHZALIRIS SANDOVAL MORALES**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-153-506, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4546, Folio 124, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24942 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Cindy Lisbeth Arauz Abrego, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**CINDY LISBETH ARAUZ ABREGO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-845-763, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4547, Folio 124, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24943 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales,

extendido a favor de Cristobal Camacho Moreno, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**CRISTOBAL CAMACHO MORENO**, Natural de Colombia, con documento de Identidad No. 2.995.346, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4588, Folio 138, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24944 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de David Ricardo Acosta Moncada, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**DAVID RICARDO ACOSTA MONCADA**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801 2007 00293, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4548, Folio 124, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24945 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Dayana Nitzel Mora Tejeira, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**DAYANA NITZEL MORA TEJEIRA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-885-175, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4549, Folio 125, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24946 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Administrativo, extendido a favor de Dayra Francisca Francis de Carrasquilla, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**DAYRA FRANCISCA FRANCIS DE CARRASQUILLA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-89-1324, ha aprobado en el mes de agosto el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Administrativo. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Administrativo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4586, Folio 137, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24947 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Diana Lorena Ortega Martinez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**DIANA LORENA ORTEGA MARTINEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-741-2196, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4550, Folio 125, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24948 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Doris Iveth Geng Gonzalez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**DORIS IVETH GENG GONZALEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-701-64, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4551, Folio 125, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24949 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Edgar Abdiel Serracin Martinez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**EDGAR ABDIEL SERRACIN MARTINEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-806-792, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4552, Folio 126, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24950 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Elisa Del Rosario Carrasco Castillero, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ELISA DEL ROSARIO CARRASCO CASTILLERO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 6-721-2305, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4553, Folio 126, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24951 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Elizabeth Ortega Garibaldo de Rodriguez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ELIZABETH ORTEGA GARIBALDO DE RODRIGUEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-265-402, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4554, Folio 126, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24952 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Administrativo, extendido a favor de Elvisa Yetel Polo Gonzalez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ELVISA YETEL POLO GONZALEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-770-2020, ha aprobado en el mes de agosto el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Administrativo. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Administrativo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4537, Folio 121, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24953 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Emmanuel Elias Vergara Gonzalez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**EMMANUEL ELIAS VERGARA GONZALEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-974-1301, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4507, Folio 111, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24954 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Erick Obed Garcia, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ERICK OBED GARCIA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-260795-0032N, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4508, Folio 111, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24955 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación Superior e Investigación, extendido a favor de Francis Alberto Barragan, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**FRANCIS ALBERTO BARRAGAN**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 6-83-355, ha aprobado en el mes de mayo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior e Investigación. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Educación Superior e Investigación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4531, Folio 119, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24956 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Compliance, extendido a favor de Ines Yadira Cubero Gonzalez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**INES YADIRA CUBERO GONZALEZ**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501 1978 03602, ha aprobado en el mes de mayo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Compliance. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Compliance** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4525, Folio 117, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24957 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Iran Alonso Villarreal, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**IRAN ALONSO VILLARREAL**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-713-2310, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4509, Folio 111, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24958 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Magíster en Ciencias Forenses y Criminalística, extendido a favor de Itzel Indira Pimentel Murillo, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ITZEL INDIRA PIMENTEL MURILLO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-766-1055, ha aprobado en el mes de septiembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Forenses y Criminalística. **POR TANTO:** le extiende el título de **Magíster en Ciencias Forenses y Criminalística** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 02 días del mes de octubre del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4506, Folio 110, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 02 del mes de octubre del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24959 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Ivanessa Getsemani Mojica Gonzalez de Cucalon, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**IVANESSA GETSEMANI MOJICA GONZALEZ DE CUCALON**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-704-408, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4555, Folio 127, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24960 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Iveth Marlene Arcia Ruiz, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**IVETH MARLENE ARCIA RUIZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-492-999, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4556, Folio 127, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24961 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Jasson Antonio Olmos Torres, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JASSON ANTONIO OLMOS TORRES**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-776-2436, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4510, Folio 112, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24962 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Javier Danilo Abrego Plummer, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JAVIER DANILO ABREGO PLUMMER**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-108-614, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4511, Folio 112, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24963 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Jennifer Katherine Gutierrez Mack, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JENNIFER KATHERINE GUTIERREZ MACK**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 7-712-2127, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4557, Folio 127, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24964 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Jennifer Yadira Perez Jaen, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JENNIFER YADIRA PEREZ JAEN**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 6-710-1099, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4512, Folio 112, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24965 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Jorge Alberto Lagos Linck, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JORGE ALBERTO LAGOS LINCK**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801 1989 20953, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4513, Folio 113, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24966 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Jorge Enrique Porras Leiva, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JORGE ENRIQUE PORRAS LEIVA**, Natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 5 0315 0766, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4558, Folio 128, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24967 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación Superior e Investigación, extendido a favor de Jorge Luis Arcia, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JORGE LUIS ARCIA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-805-1607, ha aprobado en el mes de mayo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior e Investigación. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Educación Superior e Investigación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4532, Folio 119, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24968 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Jorge Luis Brandaris Amores, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JORGE LUIS BRANDARIS AMORES**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-737-1700, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4559, Folio 128, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24969 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Joseph Jussett Gallardo Abrego, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JOSEPH JUSSETT GALLARDO ABREGO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-817-1692, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4514, Folio 113, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24970 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Josué Caleb Guerra Alveo, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JOSUÉ CALEB GUERRA ALVEO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-971-2382, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4515, Folio 113, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24971 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Juan Esteban Giron Poveda, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JUAN ESTEBAN GIRON POVEDA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 6-719-2455, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4560, Folio 128, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24972 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Juner Mendoza Diaz, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JUNER MENDOZA DIAZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 619-300684-0000N, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma

ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4516, Folio 114, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24973 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Katherine Julissa Fuentes Cedeño, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**KATHERINE JULISSA FUENTES CEDEÑO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-736-1549, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4561, Folio 129, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24974 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Kevin Daniel Galeas Lopez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**KEVIN DANIEL GALEAS LOPEZ**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801 1996 12174, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4517, Folio 114, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24975 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación Superior e Investigación, extendido a favor de Kristhel de los Angeles Torrez Ugarte, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**KRISTHEL DE LOS ANGELES TORREZ UGARTE**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 121-090896-0002G, ha aprobado en el mes de mayo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior e Investigación. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Educación Superior e Investigación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de

Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4533, Folio 119, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24976 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Administrativo, extendido a favor de Leydiana Nekelda Macre Ortega, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**LEYDIANA NEKELDA MACRE ORTEGA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-714-810, ha aprobado en el mes de agosto el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Administrativo. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Administrativo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4538, Folio 121, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24977 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Compliance, extendido a favor de Lidice Angelica Soriano Casco, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**LIDICE ANGELICA SORIANO CASCO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-220584-0021P, ha aprobado en el mes de mayo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Compliance. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Compliance** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4526, Folio 117, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24978 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Administrativo, extendido a favor de Linda Lizeth Gonzalez Mendoza de Diaz, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**LINDA LIZETH GONZALEZ MENDOZA DE DIAZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-819-808, ha aprobado en el mes de agosto el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Administrativo. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Administrativo** con las

facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4539, Folio 121, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24979 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Luis Leslie Quijano, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**LUIS LESLIE QUIJANO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-88-1475, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4562, Folio 129, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24980 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Maria Esther Romero Martinez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARIA ESTHER ROMERO MARTINEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-513-1103, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4563, Folio 129, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24981 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Maria Fernanda Sibaja Rodriguez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARIA FERNANDA SIBAJA RODRIGUEZ**, Natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 1523 0344, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios

y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4564, Folio 130, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24982 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Marieanne Michelle Muñoz Casis, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARIEANNE MICHELLE MUÑOZ CASIS**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-976-1024, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4565, Folio 130, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24983 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Administrativo, extendido a favor de Mariela Eneida Navarro Thomas de Pinto, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARIELA ENEIDA NAVARRO THOMAS DE PINTO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 1-27-2581, ha aprobado en el mes de agosto el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Administrativo. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Administrativo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4540, Folio 122, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24984 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Mariela Eneida Navarro Thomas de Pinto, el cual íntegramente dice:

"**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARIELA ENEIDA NAVARRO THOMAS DE PINTO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 1-27-2581, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4566, Folio 130, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24985 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Marielena Guevara Castillo, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARIELENA GUEVARA CASTILLO**, Natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 1607 0389, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4567, Folio 131, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24986 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Marilyn Andrea Camacho Somarribas, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARILYN ANDREA CAMACHO SOMARRIBAS**, Natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 1603 0814, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4568, Folio 131, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24987 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Administrativo, extendido a favor de Marlenis Saray Ramos Pimentel, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARLENIS SARAY RAMOS PIMENTEL**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 5-710-466, ha aprobado en el mes de agosto el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Administrativo. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Administrativo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4541, Folio 122, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24988 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Martin Leonel Tuñon Galvan, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARTIN LEONEL TUÑON GALVAN**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-85-2410, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4569, Folio 131, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24989 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Martin Yusuaini Torres Caceres, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARTIN YUSUAINI TORRES CACERES**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-971-2085, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4518, Folio 114, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24990 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Administrativo, extendido a favor de Martin Yusuaini Torres Caceres, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARTIN YUSUAINI TORRES CACERES**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-971-2085, ha aprobado en el mes de agosto el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Administrativo. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Administrativo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4542, Folio 122, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24991 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Mauricio Rodriguez Montes de Oca, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MAURICIO RODRIGUEZ MONTES DE OCA**, Natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 0900 0545, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4570, Folio 132, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24992 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Mayuris Iveth Poveda Rodriguez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MAYURIS IVETH POVEDA RODRIGUEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 6-717-267, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4571, Folio 132, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12

días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24993 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Melissa Raquel Garcia Flores, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MELISSA RAQUEL GARCIA FLORES**, Natural de El Salvador, con documento de Identidad No. 05381468-6, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4519, Folio 115, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24994 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Compliance, extendido a favor de Michelle Anette Bethancourt Meneses, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MICHELLE ANETTE BETHANCOURT MENESES**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-490-846, ha aprobado en el mes de mayo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Compliance. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Compliance** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4527, Folio 117, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24995 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Milagro Pilar Gonzalez Jimenez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MILAGRO PILAR GONZALEZ JIMENEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-704-76, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4587, Folio 137, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13

días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24996 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Compliance, extendido a favor de Milagros Yesireth Mojica Pimentel, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MILAGROS YESIRETH MOJICA PIMENTEL**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 9-719-138, ha aprobado en el mes de mayo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Compliance. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Compliance** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4528, Folio 118, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24997 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Milena Itzel Valderrama, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MILENA ITZEL VALDERRAMA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-732-2392, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4572, Folio 132, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24998 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Misleiby Lourdes Melgar Frias de Rivera, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MISLEIBY LOURDES MELGAR FRIAS DE RIVERA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 7-708-2009, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4573, Folio 133, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de

Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP24999 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Nelsy Maylut Gonzalez Arcia, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**NELSY MAYLUT GONZALEZ ARCIA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-911-2042, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4520, Folio 115, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25000 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Neyce Ginelle Jaramillo Gonzalez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**NEYCE GINELLE JARAMILLO GONZALEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-753-1125, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4574, Folio 133, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25001 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Nora Alexandra Kelly Vasquez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**NORA ALEXANDRA KELLY VASQUEZ**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1808 1994 00910, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible,

José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4575, Folio 133, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25002 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Orlin Ivan Barahona Sauceda, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ORLIN IVAN BARAHONA SAUCEDA**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1979-08340, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4576, Folio 134, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25003 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Administrativo, extendido a favor de Osman Chacon Fernandez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**OSMAN CHACON FERNANDEZ**, Natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 3 0352 0814, ha aprobado en el mes de agosto el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Administrativo. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Administrativo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4543, Folio 123, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25004 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Priscila Aleksandra Bordones Perez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**PRISCILA ALEKSANDRA BORDONES PEREZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 9-743-1951, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en

la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4577, Folio 134, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25005 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación Superior e Investigación, extendido a favor de Ricardo Gutierrez Calvo, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**RICARDO GUTIERREZ CALVO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-292-334, ha aprobado en el mes de mayo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior e Investigación. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Educación Superior e Investigación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4534, Folio 120, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25006 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Ricardo Enrique Solis Trigueros, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**RICARDO ENRIQUE SOLIS TRIGUEROS**, Natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 1184 0903, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4578, Folio 134, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25007 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación Superior e Investigación, extendido a favor de Sebastian Ortiz Menchaca, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**SEBASTIAN ORTIZ MENCHACA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-112-217, ha aprobado en el mes de mayo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior

e Investigación. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Educación Superior e Investigación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4535, Folio 120, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25008 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Sergio Ariel Gomez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**SERGIO ARIEL GOMEZ**, Natural de Argentina, con documento de Identidad No. 30.983.773, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4579, Folio 135, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25009 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Silvia Anilyn Concepcion Martinez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**SILVIA ANILYN CONCEPCION MARTINEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-790-111, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4580, Folio 135, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25010 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Teresa Amelia Cisneros Guevara, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**TERESA AMELIA CISNEROS GUEVARA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-486-630, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4581, Folio 135, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25011 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Walter Christian Wald Jurado, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**WALTER CHRISTIAN WALD JURADO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-495-880, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4582, Folio 136, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25012 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Yamaly Mariel Toscano Puerto, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**YAMALY MARIEL TOSCANO PUERTO**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1807 1993 00287, ha aprobado en el mes de junio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4522, Folio 116, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25013 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Yelkos Arturo Veroy

Mojica, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**YELKOS ARTURO VEROY MOJICA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 9-750-118, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4583, Folio 136, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25014 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Zaxia Liriola Guerrero Arauz de Aparicio, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ZAXIA LIRIOLA GUERRERO ARAUZ DE APARICIO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-734-781, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4584, Folio 136, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.

---

Reg. 2026-TP25015 - M. 5108439 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Zuleymi Gisvell Pinto Ortega de Gomez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ZULEYMI GISVELL PINTO ORTEGA DE GOMEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-833-1473, ha aprobado en el mes de julio el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4585, Folio 137, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de agosto del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General, INEJ.